



NUESTRO PROPIO CAMINO

Plan de Gobierno del Partido Morado
Para la Provincia de San Martín
2023-2026

“San Martín crece, con el cambio que tú te mereces”

Elaborado por el equipo técnico del Plan de Gobierno Provincial

Pablo Antonio Ahuanari Rivera



Índice

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE GOBIERNO MORADO	4
EL REPUBLICANISMO MORADO: PRINCIPIOS DEL IDEARIO.	6
VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL	10
MATRICES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	12
1. Matriz de Implementación Social	13
2. Matriz de Implementación Económica	14
3. Matriz de Implementación Ambiental	15
4. Matriz de Implementación Institucional	16
DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO	17
I. Desarrollo de las personas y sus talentos	17
1. Atención integral a la primera infancia (con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación).	18
2. Pertinencia y culminación oportuna de la educación básica.	18
3. Educación equitativa, diversa e inclusiva.	19
4. Potencialización de los conocimientos para más beneficios.	19
5. Promoción de la ciencia, tecnología e innovación	20
6. Cultura física, recreación y deporte	20
II. Calidad de vida: salud y trabajo dignos.	21
7. Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar).	22
8. Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana.	23
9. Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad.	24
10. Programas sociales y de apoyo a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.	25
11. Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación.	26
III. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.	26
12. Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.	27
13. Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad).	28
14. Turismo y educación como fuente de nuestra identidad provincial.	28
15. Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales.	29
16. Fomento y desarrollo de la innovación y la creatividad local como generadores de riqueza.	29
17. Vigilancia y sanción del maltrato animal.	30
IV. Estabilidad económica y política tributaria	30
18. Racionalización del gasto público en todos sus niveles.	31
19. Promoción de la inversión privada local y foránea.	31
20. Reformas institucionales en el aparato económico provincial.	32
21. Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la formalización económica.	32
V. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.	33
22. Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología en la matriz productiva.	34
23. Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.	34
24. Fomento de la actividad pesquera tradicional e industrial con sostenibilidad de la biomasa fluvial.	35

25.	Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.	36
26.	Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural.	37
27.	Industria forestal sostenible y cultura de guardabosques en la población rural de la provincia a través de incentivos por servicios ambientales.	38
28.	Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución.	39
VI.	Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.	40
29.	Conservación y uso sostenible de recursos naturales.	40
30.	Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular.	41
31.	Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.	42
32.	Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.	42
33.	Vigilancia y gestión sostenible de la amazonia frente a la depredación y la contaminación.	44
VII.	Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.	44
34.	Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.	45
35.	Vivienda digna en entornos estimulantes.	46
36.	Servicios de transporte con visión multimodal y alcance nacional	47
VIII.	Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.	48
37.	Plataforma única digital para instituciones del gobierno central, regional y local.	50
38.	Gobernanza y transformación digital de la gestión pública.	50
39.	Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales.	51
40.	Estandarización y seguridad de la información: Gobierno de datos abiertos	51
41.	Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.	51
IX.	Derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.	52
42.	Garantía del acceso a los servicios del estado con equidad, celeridad y honestidad.	52
43.	Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.	53
44.	Refuerzo de la labor de la Contraloría y Autoridad Nacional de Transparencia.	53
45.	Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable.	54
46.	Cadena de valor de la justicia para la Investigación, denuncia fiscal y sentencia oportuna.	55
X.	Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.	56
47.	Seguridad en las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.	56
48.	Simplificación administrativa para beneficio del ciudadano.	57
49.	Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público (inversión y gasto corriente).	58
50.	Descentralización funcional y mejoras en la regionalización; adecuación de competencias y financiamiento.	59
XI.	Capítulo 3: Seguridad ciudadana	60
51.	Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.	61
52.	Modernización y fortalecimiento de la policía nacional: Recursos humanos, especialización, infraestructura, logística y tecnología.	62
53.	Profesionalización del serenazgo con integración a nivel de ciudades.	63
54.	Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.	64
55.	Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.	64

MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO – PROVINCIA DE SAN MARTÍN	66
---	-----------

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	67
-------------------------------	-----------

Introducción al Plan de Gobierno Morado

Los planes de gobierno, sin importar el tamaño de la jurisdicción para los que son diseñados, son documentos “vivos”: nacen de la necesidad de los ciudadanos de tomar acción sobre los problemas que los aquejan a diario. Una vez que estos ciudadanos, movidos por la voluntad de hacer política, se organizan y utilizan herramientas de análisis, diseño y planeamiento, es que los planes toman forma, crecen y llaman a la necesidad de una visión macro, en donde se descubre que una problemática de aparente solución sencilla puede necesitar la colaboración de otros sectores del gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado para poder solucionar, no solo el problema evidente, sino la causa real del problema. El plan, ahora en crecimiento, se nutre del aporte de más ciudadanos y se hace integral, incluyente y colectivo. De este continuo crecimiento se desprende un concepto muy poderoso para la política: Cuando todos nos involucramos en el plan, todos creeremos en su éxito y todos contribuiremos a hacerlo realidad.

En el Partido Morado hemos defendido que el punto de partida de nuestros planes de gobierno es el **desarrollo del talento humano**. Así, al tomar el talento como pieza indispensable, vimos que no es posible que la reforma educativa obtenga resultados en una población que no tiene acceso a condiciones de vida digna desde el principio: protegiendo a la madre gestante, garantizando una nutrición adecuada, realizando seguimiento cercano del crecimiento del niño, garantizando el acceso al agua limpia para prevenir enfermedades que afecten su desarrollo y a la electricidad y la conectividad que permita el acceso al conocimiento.

Este ejemplo ilustra cómo nuestra visión de plan de gobierno es la de un trabajo de equipo multisectorial, bajo la cual hemos alineado las principales necesidades y problemáticas del país en propuestas de valor que contienen objetivos estratégicos (acciones específicas) para solucionarlas.

Estas ideas, descritas al detalle en este documento, han sido elaboradas sobre la base de la ideología morada, contenida en los documentos públicos del partido, que contienen las siguientes ideas matrices (www.partidomorado.pe):

- 1. El Partido Morado, impulsa, ante todo, una nación de ciudadanos de verdad, con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y un Estado transparente y libre de corrupción.*
- 2. El desarrollo del talento humano tiene cuatro dimensiones indesligables e interactuantes: libertad individual, acción conjunta, entorno biofísico y superación y transcendencia.*
- 3. Es deber del Estado invertir, masivamente, en el desarrollo de los talentos de las personas mediante una revolución educativa que comience en el vientre de la madre, sumado a la provisión de las herramientas descritas líneas arriba.*

4. *La era del conocimiento y la globalización han convertido el talento humano en la fuente de riqueza más rentable. De la misma manera, a las nuevas tecnologías en su excepcional complemento; poniendo a ambas al alcance de las sociedades en desarrollo como herramientas para mejorar la condición humana.*
5. *Son herramientas para el desarrollo del talento humano: los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia.*
6. *En lugar de un Estado minimalista o asfixiante, proponemos un Estado facilitador y potenciador de la acción individual y colectiva; que ofrezca oportunidades mediante la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad y que garantice las condiciones de seguridad y transparencia que nos permitan ejercer plenamente nuestros derechos.*
7. *Es necesario superar las limitaciones del neoliberalismo y el socialismo que, en sus diversas vertientes, han orientado las iniciativas del desarrollo sin dar una respuesta satisfactoria a las demandas y oportunidades de una vida moderna.*
8. *El Partido Morado enmarca sus acciones y políticas dentro de un conjunto de valores definidos en el ideario: transparencia, rendición de cuentas, vocación constructiva, meritocracia, creatividad, simplicidad, horizontalidad, liderazgo potenciador, vocación descentralista y comportamiento ético.*

El plan siempre necesitará ajustes hasta el día mismo de su puesta en marcha, porque la coyuntura nacional durante el tiempo de su diseño sigue cambiando, desde antes de la fecha de las elecciones, cuando el documento es presentado, hasta más allá del día en que las autoridades elegidas toman el mando. Tener esto en mente desde el inicio permite que el equipo en el gobierno tenga la posibilidad de adaptarse sin dejar de cumplir con las metas de largo plazo. Por esto, junto a la publicación de este documento, estaremos publicando cada plan regional, provincial y distrital en la página web (www.planmorado.pe) en la cual tenemos un espacio de diálogo y participación de la ciudadanía que nos permite perfeccionar las propuestas.

Desde los distintos equipos técnicos de plan de gobierno, invitamos a todos los ciudadanos a revisar los documentos de plan producidos, que son reflejos de la ideología morada, para hacer entre todos una verdadera política decente.

Alfredo Urquiza Vásquez

Secretario Nacional de Estrategia Programática y Planes de Gobierno.

El Republicanismo Morado¹: Principios del ideario.

Hablar de democracia sin personas, no tiene ningún sentido. O hablar de democracia con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en el ámbito de nuestra localidad, tampoco tiene sentido. En un país como el nuestro, las decisiones autónomas se frustran por dos motivos: a) las personas no tienen suficientes elementos o capacidades para construir una opinión propia y/o b) otros poderes más fuertes impiden que las personas puedan ejercer libremente su decisión.

La democracia necesita personas que, por consenso, puedan construir acuerdos a favor del bien común. Por lo que el fin de la democracia no es imponer opiniones a las personas, sino crear, fortalecer y cuidar la libertad de las personas para que sean autónomas. Allí tienen la tarea del republicanismo y del Partido Morado: construir la libertad de todos los peruanos, para que sean auténticos ciudadanos, con el fin de que sean autónomos y se autogobiernen en sociedad. El límite de esa libertad sólo estará en el respeto del bien común. La libertad republicana es una libertad con obligaciones.

La democracia peruana actual

La democracia peruana carece de realidad. Parece más un remedo de democracia. Personas con educación deficiente, con problemas de salud, que ganan 10 soles al día, no tienen capacidades básicas para funcionar en la sociedad y mucho menos para participar en la toma de decisiones del grupo social. El diálogo en estas condiciones es imposible, con lo cual sólo un pequeño grupo puede tomar decisiones autónomas y trascendentales para la sociedad en su conjunto.

Pero, hay otro elemento que limita nuestra democracia. Este es la cultura egoísta, que se aparta del bien común, y el autoritarismo. No puede haber diálogo democrático, cuando estamos esperando beneficiarnos personalmente, antes que el resto, o aceptando situaciones de dominación respecto de otras personas con mayor poder.

En estas circunstancias, la democracia no funciona. Una sociedad con personas que no pueden tomar decisiones autónomas en su plan de vida no puede construir una verdadera democracia. Y, al contrario, genera desconfianza.

El republicanismo del Partido Morado garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida. Rechaza tanto el inmovilismo político que aspira a mantener el *statu quo*, así como las transformaciones políticas autoritarias o subversivas. Reconoce que el Perú es una de las

¹ El texto de esta sección está basado en notas y referencias textuales de los documentos ideológicos partidarios y discursos de la campaña presidencial 2020, así como del documento de plan de gobierno nacional del partido Morado 2021-2026, con la autorización respectiva de la Secretaría Nacional de Estrategia Programática y Planes de Gobierno y de La Secretaría Nacional de Doctrina.

sociedades más inequitativas del planeta, y por tanto las desigualdades extremas son nocivas y contraproducentes desde todo punto de vista: moral, económico, social, cultural y político.

La diversidad de diversidades de nuestro país es una inmensa oportunidad para progresar en el mundo moderno y avanzar hacia la prosperidad compartida, siempre y cuando vaya acompañada del capital humano que la repotencie. Para ello, necesitamos conocer mejor nuestra diversidad de diversidades, conservarla y utilizarla racionalmente. El Partido Morado considera que nuestro entorno biofísico, ubicación geográfica mundial, dotación de recursos naturales, variedad del territorio nacional, riqueza cultural e histórica, constituyen activos únicos a nivel global que nos confieren una capacidad de adaptación que no poseen otras regiones y son sinónimo de fortaleza geopolítica en el mundo globalizado del siglo XXI. En tiempos de profundas transformaciones e incertidumbre global, esto implica la responsabilidad especial de obtener el mayor provecho posible de estas condiciones y ventajas especiales que tiene el Perú, promoviendo, la inversión en ciencia y tecnología y la diversificación productiva.

Los principios del ideario republicano

El objetivo republicano que sostiene el Partido Morado es construir una democracia real. Una democracia de personas libres, en todos los sentidos, y que ejerzan sus derechos como ciudadanos.

¿Por dónde empezar? Como ya se dijo, la construcción de una república supone dos cosas:

1. La primera, se requiere empoderar a las personas (en palabras de nuestro ideario: “fortalecer la libertad individual”). **Ya sea desarrollando sus talentos** en la sociedad, para que pueda desarrollarse en ella. El desarrollo de sus capacidades, habilidades blandas o el apoyo económico de un emprendimiento, permitirá a la persona abrirse un espacio con independencia. **O ya sea desarrollando sus derechos sociales constitucionales**, como ocurre con una educación y salud de calidad, con prestaciones de seguridad social o con un trabajo digno. Este empoderamiento podemos llamarlo “libertad socioeconómica” de las personas y permite fortalecer su independencia y autonomía.
2. Pero, junto a ello, hay una segunda cosa. La acción colectiva tiene que ver con un armazón jurídico, que se traduce en el imperio implacable de la ley, y que pretende el bien común de grupo. La acción colectiva es el único límite lícito a la libertad del ciudadano. Por eso, debemos hallar una forma para evitar que los poderes más fuertes de una sociedad pasen por encima de las personas de modo ilícito. Y que les quiten su libertad de decisión autónoma. Nos referimos a dos poderes en concreto: los llamados poderes privados y el poder del Estado.

De un lado, los poderes privados, como el del empleador frente a su trabajador, pueden someter a las personas y, por ello, el derecho crea los sindicatos, con el fin de equiparar las

fuerzas. O el gran empresario que desde su posición de dominio abusa de los consumidores, pues otra vez el derecho creará mecanismos de protección a estos últimos. O el del padre de familia que posterga la educación de su hija, con el fin de educar a su hijo. La idea republicana es la de librar a estas personas de abusos, que serían proscritos desde la Ley. La Ley, al ser construida en base a la voluntad general del grupo social, no podría querer más que el progreso de todos y todas. Esto supone que la Ley debe apuntar al bien común del grupo social.

De otro lado, también se debe cuidar la libertad de las personas, del poder del Estado. Usualmente, pensamos que toda acción del Estado es justificada para proteger la libertad de las personas, así como el bien común, sin embargo, muchas veces el Estado también puede proceder de manera dominante y abusiva. En esa línea, el Estado republicano debe respetar el imperio de la ley y la separación de poderes, siempre en cumplimiento de la Constitución Política. Por eso, las normas deben ser consensuadas entre los sujetos en conflicto y los actos abusivos deben ser desterrados y anulados desde el ordenamiento jurídico.

En consecuencia, la propuesta morada no es una ideología que pretende imponer decisiones o una manera de enfocar la vida de las personas. La propuesta morada se preocupa por construir un estado de situaciones que nos permite ejercer una democracia real a todos los ciudadanos. Esto es lo que se conoce como “cancha plana” para todos. Es decir, responde a la siguiente pregunta: ¿cómo construyo una sociedad de ciudadanos libres que puedan auto gobernarse y elegir su plan de desarrollo para el grupo social?

Valores del Partido Morado

- a) **Transparencia:** el Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- b) **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable. el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- c) **Vocación constructiva:** la organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni "antis"; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- d) **Meritocracia:** el partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- e) **Creatividad:** la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- f) **Simplicidad:** la estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las

instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.

- g) Horizontalidad: si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el Partido no acepta el maltrato a sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- h) Liderazgo potenciador: el Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización. sean respetuosos. innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- i) Vocación descentralista: El Partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- j) Comportamiento ético: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerrequisito para unirse al partido.

Visión del plan de gobierno provincial

La Constitución peruana reconoce la existencia de los gobiernos provinciales, pero las delimitaciones geográficas de dichos gobiernos nunca fueron definidas adecuadamente y esto significa que tenemos una mala distribución de recursos para gobernar los territorios de tal forma de proveer servicios a sus ciudadanos, muchas veces redundando inversiones que podrían hacerse en forma coordinada mirando las oportunidades de desarrollo territorial provincial, regional y por ende del país.

La descentralización supuso transferencia de facultades y recursos a los Gobiernos Regionales y Locales (Provincias y distritos); pero siendo todavía necesario fortalecer sus capacidades. pues esta transferencia de facultades y recursos no ha venido acompañada del apoyo técnico y de gestión suficiente.

Para avanzar en el desarrollo territorial integral debe impulsarse la creación de las agrupaciones macro o interdistritales en los espacios geográficos naturales, que generen desarrollos armónicos ampliados y geoeconómicamente sostenibles, por conjunción de presupuestos, proyectos, aprovechamiento de las cuencas, cohesión de las actividades agrícolas e industriales, mejora de los niveles de infraestructura y demás, en el marco de impulsar el aprovechamiento de las potencialidades territoriales y el cierre de brechas económicas y sociales en beneficio de cada comunidad y población .

El enfoque del Partido Morado es el de crear asociaciones provinciales basadas en la función que debe proveerse (salud, educación, corredores logísticos, actividades productivas, etc.). A esto lo hemos denominado “Descentralización Funcional” y será explicado en una propuesta específica.

El impulso para crear estas asociaciones puede darse a través de incentivos financieros a los proyectos y el aumento programático de las capacidades y recursos para la provisión de servicios públicos aprovechando las economías de escala, la cohesión social y territorial, que privilegien dicha forma de asociatividad, y cuyo impacto repercuta significativamente en favor de sus respectivas poblaciones; considerando los esfuerzos iniciales que en esa línea se han hecho desde las mancomunidades municipales y mancomunidades regionales; con el énfasis en ir hacia una regionalización que revitaliza el proceso de descentralización

Se requiere fortalecer el sistema de información nacional para la toma de decisiones informadas y con evidencia. Para ello se debe aprovechar todas las herramientas que brinda la revolución digital e informática. Estos sistemas deben estar a disposición de la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, con la ayuda del PERUSAT, fomentaremos que los gobiernos regionales tengan datos actualizados de la geografía y situación ambiental de sus jurisdicciones.

Se deben impulsar la conformación de una infraestructura nacional para la implementación del gobierno electrónico. De esta forma, la estructura de ministerios y oficinas en el ejecutivo puede empezar a revisarse en términos de eliminación de redundancias en el uso y manejo de la información. Para ello, regiones limítrofes deberán trabajar para fortalecer la

conectividad digital, logrando beneficios mutuos en la creación de más y mejores servicios digitales públicos y promoviendo la creación de nuevos modelos de negocios por parte de los ciudadanos.

El presente Plan de Gobierno que presenta el Partido Morado, constituye una herramienta de respuesta y solución práctica, garantizada y real a la necesidad y problemática por la cual atraviesa la Provincia de San Martín, el mismo que describe a la vez que propone un trabajo basado en la veracidad, el respeto, compromiso y la honorabilidad de la administración municipal en beneficio de los vecinos en cada distrito de nuestra provincia; orientado a lograr el desarrollo integral y estructural del mismo, sobre el pilar fundamental, el trabajo coordinado, articulado y conjunto entre la administración municipal y los pobladores en su totalidad.

Las propuestas que engloba el presente plan, fueron recogidas en cada espacio oportuno, mediante reuniones, visitas a las zonas con problemáticas abandonadas, acercamiento a representantes de organizaciones estatales y privadas, diálogos, opiniones, sugerencias de actores vinculados y personas interesadas en el cambio, en la mejora continua y de la calidad de vida mediante la gestión que el Partido Morado pretende desarrollar; elaborado por un equipo local de profesionales y técnicos competentes, con vocación de servicios, que han logrado integrar y articular la voz, el sentir y también el pesar de los ciudadanos de la zona urbana, del sector semiurbano y rural. Estas se consolidarán, ejecutándolas y plasmándolas en diversos planes de acción, cuya aplicación será equilibrada en cada una de sus áreas, intentando además la recuperación y el fortalecimiento institucional de la gestión Municipal frente a la visión de los pobladores.

Este documento considera una visión proyectada al 2026; considerando para ello las políticas del Estado, del Acuerdo Nacional, la Agenda 2030 y los ejes establecidos por el Plan del Bicentenario. Así en cada sección del Plan se ha tomado en cuenta los principales ejes relevantes, tales como: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, oportunidad y acceso a los servicios; Estado y Gobernabilidad; Economía, competitividad y empleo; desarrollo e infraestructura; recursos naturales y ambiente. Este Plan se articuló con el Plan de Desarrollo Concertado de la Región San Martín al 2030, garantizando que nuestro gobierno municipal continúe los aspectos positivos desarrollados y planificados durante la gestión saliente.

Contempla la participación ciudadana efectiva el cual muestra una necesidad de cambio radical, una reingeniería en cuanto al manejo de la municipalidad, sobre la óptica de una gestión de trabajo y servicio a favor de los vecinos de la provincia. Finalmente, el presente Plan, organiza y desarrolla los diagnósticos, las propuestas y las metas en concordancia a las cuatro (04) dimensiones requeridas y establecidas por la normatividad del Jurado Nacional de Elecciones – JNE: Social, Económica, Ambiental e Institucional.

Matrices de implementación de las políticas públicas

Los 12 ejes de políticas de gobierno del Partido Morado, desarrollados desde la visión del documento de plan Nacional presentado en el 2020, se presentan en el presente documento agrupados según el requerimiento del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en 4 dimensiones: Social, económica, ambiental e institucional.

Bajo esta estructura de organización, el Partido Morado introduce en el diseño de planes de gobierno el concepto de **matrices de implementación**, por el cual los ejes agrupados en dimensiones pueden mostrar su articulación en el tiempo.

En una matriz de implementación se observan objetivos que son de ejecución continua, desde el primer día de gobierno, así como objetivos que sirven de base para la ejecución de otros. En todos los casos, debe entenderse que un objetivo no deja de ejecutarse luego que otro distinto entra en acción.

Agrupación de los ejes por dimensión:

1. Dimensión Social
 - a. Desarrollo de las personas y sus talentos.
 - b. Calidad de vida: salud y trabajo dignos.
 - c. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.
2. Dimensión Económica:
 - a. Estabilidad económica y política fiscal.
 - b. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.
 - c. Política Exterior, intercambio comercial y cooperación internacional.
3. Dimensión Ambiental
 - a. Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.
 - b. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.
 - c. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.
4. Dimensión Institucional
 - a. Acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.
 - b. Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.
 - c. Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.

1. Matriz de Implementación Social

Eje	Desarrollo de las personas y sus talentos.				Calidad de vida: salud y trabajo dignos.				Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.				
100 primeros días	Pertinencia y culminación oportuna en educación básica.				Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar).				Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.			Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad).	
Año 1													
Año 2	Atención integral a la primera infancia.	Educación equitativa, diversa e inclusiva.	Potencialización de los conocimientos para más beneficios.	Promoción de la ciencia, tecnología e innovación.	Cultura física, recreación y deporte.	Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana.	Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad.	Programas sociales y de apoyo a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad	Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación.	Turismo y educación como fuente de nuestra identidad provincial.	Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales	Fomento y desarrollo de la innovación y la creatividad local como generadores de riqueza.	Vigilancia y sanción del maltrato animal
Años 3 y 4													

2. Matriz de Implementación Económica

Eje	Estabilidad económica y política tributaria.			Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.			
100 primeros días	Racionalización del gasto público en todos sus niveles.	Promoción de la inversión privada local y foránea	Reformas institucionales en el aparato económico provincial.	Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología en la matriz productiva	Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.	Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural.	
Año 1							
Año 2	Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la formalización económica.			Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución.	Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.	Fomento de la actividad pesquera tradicional e industrial con sostenibilidad de la biomasa fluvial.	Industria forestal sostenible y cultura de guardabosques en la población rural de la provincia a través de incentivos por servicios ambientales.
Años 3 y 4							

3. Matriz de Implementación Ambiental

Eje	Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.			Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.		Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.			
100 primeros días	Conservación y uso sostenible de recursos naturales.	Vigilancia y gestión sostenible de la amazonia frente a la depredación y la contaminación.	Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular.		Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.		Plataforma única digital para instituciones del gobierno central, regional y local.	Gobernanza y transformación digital de la gestión pública	Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales.
Año 1			Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.	Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.			Estandarización y seguridad de la información: Gobierno de datos abiertos		
Año 2					Vivienda digna en entornos estimulantes.	Servicios integrados de transporte.			
Años 3 y 4									

4. Matriz de Implementación Institucional

Eje	Derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.			Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.			Seguridad del ciudadano, la familia, la sociedad y la nación.	
100 primeros días	Garantía del acceso a los servicios del estado con equidad, celeridad y honestidad	Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.	Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable: Femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.	Simplificación administrativa para la toma de decisiones oportunas.	Seguridad de las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.	Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público.	Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.	Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.
Año 1						Profesionalización del serenazgo con integración a nivel de ciudades.	Modernización y fortalecimiento de la policía nacional: Recursos humanos, especialización, infraestructura, logística y tecnología.	
Año 2	Refuerzo de la labor de la Contraloría y focalización de sus intervenciones.	Descentralización funcional y mejoras en la regionalización; adecuación de competencias y financiamiento.				Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.		
Años 3 y 4	Cadena de valor de la justicia para la Investigación, denuncia fiscal y sentencia oportuna.							

Desarrollo de las propuestas de gobierno

I. Desarrollo de las personas y sus talentos

El republicanismo del Partido Morado apunta a la construcción de un país de ciudadanos y ciudadanas donde todas y todos nos veamos como iguales en dignidad y libertad, como parte de una comunidad donde valoremos nuestras diferencias y nos orientemos hacia el bien común, superando el exacerbado individualismo. Apostamos por reafirmar un sentido de identidad nacional plural, pero integrado; un país que se adapta a los cambios de los tiempos, a la vez que rechaza toda forma de discriminación y cualquier manifestación de violencia.

En un país de tantas brechas y desigualdades, desde el Partido Morado buscamos revertir esta situación a partir de la inversión en el desarrollo de los talentos de todas las personas y su formación ciudadana a lo largo de la vida, con un sistema educativo moderno, descentralizado y orientado a la inclusión, la innovación y la sostenibilidad.

Esta apuesta del Partido asume como visión y marco orientador lo expresado en el Proyecto Educativo Nacional al 2036:

“Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental” (Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 24).

Las propuestas del eje 1 de nuestro plan de gobierno buscan, de manera conjunta, generar oportunidades para el desarrollo del potencial de todas las personas a lo largo de la vida, dándole concreción al ejercicio de su derecho a una buena educación. Se busca atender integralmente desde la gestación, a la primera infancia, a los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con servicios educativos relevantes y pertinentes, con opciones flexibles que posibiliten trayectorias educativas exitosas para todos y todas, y que contribuya a la afirmación de principios y valores democráticos mediante la formación ciudadana. Tenemos una agenda ambiciosa y retadora con énfasis en políticas públicas en favor de la inclusión, la innovación, la ciencia y la tecnología; así como en el desarrollo de la docencia, directivos y gestores de la educación. Para hacer frente a la pobreza educativa necesitamos de una inversión sin precedentes y hacer una reforma estructural del sector, incidiendo desde nuestra provincia, que asegure una efectiva gestión territorial, descentralizada, moderna y al servicio de las instituciones educativas y de la ciudadanía.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10.

1. Atención integral a la primera infancia (con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación).

Todas las niñas y los niños menores de 6 años y madres gestantes accederán de manera oportuna a un paquete articulado de servicios orientados a fortalecer su desarrollo físico y socioemocional; y un sistema de acompañamiento y protección a las familias. Madres gestantes y sus hijas e hijos, desde que nacen, recibirán atención especializada, consejería psicológica, vacunación, educación nutricional, evaluación y participación en programas de aprendizaje temprano, crianza, atención a la discapacidad y otros orientados a erradicar la violencia, el abuso infantil y la negligencia.

Esta atención integral se llevará a cabo con las siguientes acciones:

- Acompañamiento a todas las familias de madres gestantes, niños y niñas nacidos hasta su primer año de vida a través de un paquete básico de servicios que priorice su desarrollo físico y socioemocional.
- Programa de cunas para el cuidado y desarrollo integral de niños y niñas menores de 3 años (Cuna Más de jornada completa) y servicio integral para niñas y niños de 3 a 6 años en centros de educación inicial (salud, nutrición, educación y protección social) en alianza con los programas ministeriales.
- Programa intersectorial de fortalecimiento de habilidades parentales y crianza positiva en alianza con los programas ministeriales.

2. Pertinencia y culminación oportuna de la educación básica.

Todos las niñas, niños y adolescentes accederán a servicios educativos que, orientados al desarrollo de competencias, potencian el talento de cada estudiante para el ejercicio de una ciudadanía activa y la realización de proyectos de vida que armonizan su bienestar personal con el bien común y el desarrollo sostenible; para continuar aprendiendo con autonomía a lo largo de la vida y vincularse con el mundo social, ciudadano y productivo de manera efectiva y proactiva. Estos servicios cuentan con ambientes de aprendizaje seguros, pertinentes a sus características y necesidades de aprendizaje, son promotores de bienestar y se organizan en torno al logro de aprendizajes de sus estudiantes. Para esto, se proponen las siguientes medidas:

- Sistema de aseguramiento de las condiciones básicas de calidad en los servicios educativos, con pertinencia cultural y estándares apropiados al nivel y complejidad de la institución o servicio educativo.
- Programa psicopedagógico y de bienestar en todas las instituciones educativas de la provincia, con información articulada entre sectores (MIDIS, MINEDU, MINSA, RENIEC) que permita hacer seguimiento a la situación de niños, niñas y adolescentes.
- Reforma para una educación secundaria pertinente, activa y con cultura de bienestar, que permita a las y los adolescentes lograr sus proyectos de vida.

3. Educación equitativa, diversa e inclusiva.

Todos los niños, niñas y adolescentes en situación de exclusión educativa o en riesgo de desvincularse del servicio educativo, en condiciones de vulnerabilidad (estudiantes con discapacidad o algún tipo de condición de salud que les demanda ausentarse físicamente de las aulas, población de ámbitos rurales y urbano periféricos, población originaria, adolescentes embarazadas, adolescentes que trabajan, entre otros); cuentan con servicios educativos flexibles y pertinentes a su situación y contexto, servicios de apoyo (pedagógico, emocional, bienestar físico) que responden oportunamente a las necesidades y factores de riesgo, y orientan la acción educativa en articulación con la familia y la comunidad. De esta manera, se buscará facilitar y alentar su bienestar y trayectoria educativa. Esto se realizará con las siguientes acciones:

- Programa local de reducción de brechas educativas profundizadas por la pandemia COVID 19, con servicio intersectorial de soporte al bienestar, continuidad y aprovechamiento del equipamiento y estrategias regionales de soporte a los aprendizajes que se adaptaran a la provincia.
- Implementación de las bibliotecas municipales con medios logísticos, infraestructura, materiales audiovisuales y de inclusión para personas con necesidades educativas especiales asociadas a algún tipo de discapacidad.
- Implementación de las pizarras interactivas en instituciones del estado previa evaluación de las mismas, para ser replicadas en toda la provincia.
- Sistema de información articulado para la atención de grupos en riesgo de exclusión educativa.

4. Potencialización de los conocimientos para más beneficios.

Las y los jóvenes del país que egresan de la educación básica transitan a una educación superior integrada y articulada, que les ofrece rutas de formación acorde a sus diversas vocaciones profesionales; a través de estas opciones formativas desarrollan competencias que les habilita para una inserción exitosa en el mundo laboral, así como para la investigación e innovación y el ejercicio de su profesión con sentido de ética, responsabilidad y compromiso ciudadano. De esta manera, mejora sus niveles de empleabilidad y aportan de manera efectiva al desarrollo de la competitividad y del país. Para ello, la educación superior deberá sostenerse en un sistema con la rectoría e institucionalidad necesarias para el aseguramiento de su calidad, con procesos de control (licenciamiento, supervisión y fiscalización), garantía (acreditación) y fomento (financiamiento, diseño de políticas, rectoría) de la calidad en las instituciones de educación superior. Esto se logrará con las siguientes acciones:

- Coordinación con las casas de estudios superiores para la aplicación de Becas al desempeño y talento de los estudiantes exitosos egresados del nivel secundario en el ámbito local, nacional y si fuera el caso internacional.
- Creación de casas de estudios – academias Pre Universitarias y de refuerzo académico a estudiantes del nivel secundario a bajo costo o costo cero, previa evaluación familiar/social.

- Pertinencia y diversidad de la oferta educativa, que responda a demandas sociales y productivas de acuerdo con la realidad provincial y regional.
- Carrera directiva, docente y personal administrativos con mejores condiciones de bienestar laboral.

5. Promoción de la ciencia, tecnología e innovación

Promover la ciencia, tecnología e innovación (CTI) para incrementar el conocimiento, la competitividad y la sostenibilidad del país, a partir de las prioridades estratégicas desarrolladas en las macrorregionales, alcanzando niveles de inversión en investigación, desarrollo e innovación comparables con los más altos en la provincia y aumentando de forma progresiva y constante el número de investigadores, patentes e inventos que respondan a las realidades y prioridades en la provincia y del país.

Este impulso a la CTI se llevará a cabo con las siguientes medidas:

- Incremento del financiamiento para las actividades de CTI, con líneas de financiamiento permanente en apoyo a nuevos innovadores.
- Nuevos mecanismos de promoción de la CTI, que incluyen programas integrados de investigación y docencia de postgrado e iniciativas para atraer y retener investigadores y profesionales Sanmartinenses destacados que trabajan fuera del país o en otras regiones.

6. Cultura física, recreación y deporte

Potenciar la cultura física, recreación y el deporte nacional, como un derecho humano fundamental que permita a la persona desarrollar hábitos saludables, una buena condición física, salud mental e interacción social, para la mejora de la calidad de vida y el bienestar individual y social. A través de la Educación física, recreación y el deporte, buscamos lograr una educación integral, capaz de transmitir valores institucionales que permitan el desarrollo de las ciudadanas y ciudadanos (respeto, trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad, tolerancia, honestidad, esfuerzo, entre otros). Para eso, es esencial que la actividad física se dé desde la primera infancia, para lograr el desarrollo de la percepción y sensaciones, actividades elementales para lograr el buen desarrollo del cerebro y de un desarrollo integral.

Para lograr estos objetivos se requiere ampliar su ámbito de acción, fortalecer a todos los actores del Sistema Deportivo Nacional (IPD, MINEDU, federaciones nacionales, Comité Olímpico, Asociación de paralímpicos, Centros Regionales del Deporte, universidades), de tal forma que puedan impulsar y articular esfuerzos e iniciativas que permitan desarrollar nuevos programas, potenciar la infraestructura y equipamiento deportivo en todas las regiones y niveles, garantizar la educación física en todas las edades, mejorar la formación y retención de deportistas ampliando disciplinas, fomentar actividades en los espacios públicos, incrementar la recreación sana y en comunidad, promover la inclusión de la personas con discapacidad y movilizar a la población en torno al cuidado de su salud física y mental.

- Construcción de lozas deportivas, complejos polideportivos, recuperación de áreas municipales para destinar a espacios donde se pueda practicar diferentes deportes, bajo

un horario flexible, con oportunidad para todos y servicios necesarios en cada uno de estos; teniendo en cuenta que el deporte y los ejercicios son los tratamientos más efectivos para evitar el estrés y mantener la salud física y mental en óptimas condiciones. Mediante estos espacios se brindará apoyo a los clubes deportivos, a los clubes representantes en la Copa Perú, grupos de danza – baile – folclóricos, etc.

- Promover eventos deportivos diversos con presentación de equipos propios del lugar para la difusión de estas actividades.
- También se buscará incrementar el número de becas talento para deportistas escolares. Ello responde a la necesidad de darle una proyección a los deportistas escolares y que se mantengan en el sistema deportivo, incrementando el número de profesionales que nuestro deporte necesita.
- Recreación y actividad física para una vida activa y saludable, con programas de implementación del sistema nacional del deporte.
- Coordinación con el IPD y sus órganos de línea para la modernización de los subsistemas de alta competencia, promoción de la actividad física, servicios biomédicos ciencia e Investigación y la infraestructura deportiva bajo las características propias de cada región.

II. Calidad de vida: salud y trabajo dignos.

Defender, reconocer y reivindicar la dignidad de las personas es una obligación y un compromiso de los gobiernos. Este compromiso empieza desde el reconocimiento de las necesidades consideradas como básicas en el ser humano y, en ese sentido, la vigilancia y cuidado de las condiciones de vida, el acceso a salud de calidad y la garantía de trabajar libres de explotación, denigración o inestabilidad se convierten en el pilar de esta propuesta.

Las necesidades más básicas de la salud pública se relacionan con la efectividad y prontitud de la prestación de salud, las posibilidades de financiamiento o aseguramiento del pago de la misma, así como de la calidad y cumplimiento de los estándares de atención definidos por el ente rector y la priorización que el sistema le otorga al componente preventivo y promocional en el primer nivel de atención, que busca desconcentrar la demanda y evitar el uso innecesario de la capa de atención de alta complejidad. Estas necesidades no se cumplen en el sistema de salud peruano actual y entre las causas detrás de esta problemática se pueden enumerar: la fragmentación y desarticulación de los sistemas de salud pública, el colapso de los sistemas de financiamiento de la salud, fruto de una política asistencialista que no tiene como sustentarse y fomenta la informalidad y la carencia de un verdadero fiscalizador de la calidad del servicio y la eficiencia del gasto en salud.

El Partido Morado considera indispensable hacer una reforma del sector salud, desarrollar el sistema unificado para los servicios de salud pública, y modernizar el sector, así como promover el emprendimiento y la formalización de los trabajadores independientes. Ello permitirá garantizar el acceso universal a la atención de la salud y hacer que cada peruano y peruana sea titular de derecho. Ello permitirá aumentar el potencial de desarrollo de las personas, su productividad y la protección social. La formalización permitirá aumentar su productividad a la vez que sus ingresos y sus protecciones sociales. En primer lugar, las

políticas de emprendimiento suponen identificación de oportunidades empresariales con futuro, capacitación de los independientes, acceso a nuevas tecnologías y ampliación de mercados (incluida la exportación). En segundo lugar, a efectos de llevar políticas de emprendimiento es necesario saber quiénes son los emprendedores y qué capacidades tienen, por lo que resulta muy importante formalizarlos.

Casi el 90% de independientes no pagan tributos por las ganancias de su trabajo, por lo que son considerados informales. El proceso de formalización de los independientes no sólo promoverá una mayor productividad, sino que además debe suponer el acceso a mejores condiciones de vida y trabajo.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 2, 3, 6, 8.

7. Fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud: (salud como derecho humano, salud mental, salud familiar).

La salud es un derecho humano y es deber del Estado garantizarlo para todos sus ciudadanos. La situación actual nos ha demostrado que enfocarse solo en una atención de la salud de tipo recuperativa no permite abarcar las múltiples necesidades que tiene la población. Tenemos que cambiar el paradigma que afirma que la salud de la población se maneja teniendo mayor infraestructura hospitalaria, o más opciones terapéuticas, sino logrando cambios reales en la calidad de vida de los ciudadanos que evite que estos sufran algún tipo de enfermedad, o de tenerla, se evite la aparición de complicaciones.

La Organización Mundial de la Salud, ha oficializado el enfoque multideterminante en los factores que afectan la salud, en los cuales se ven involucrados la educación, el trabajo y todo aquello que asegure una mejor calidad de vida al individuo y a su familia.

Como su nombre lo refiere; "el primer nivel de atención", es el primer contacto que tiene el sistema de salud con la población, así que se convierte en el principal vínculo de nuestros ciudadanos con el Estado, lo que obliga a este nivel a ser el más eficiente, el más participativo, el más integral en la atención de la población. Además de esto, nuestro sistema de salud se rige aún bajo el concepto obsoleto, en el que el ciudadano no es el dueño de su información y donde, a pesar de ser su derecho, se le ponen trabas para llevar su historia clínica de una institución a otra. La solución planteada desde el 2013, con la ley de historias clínicas electrónicas, quedó estancada por falta de reglamento hasta el 2017 y su implementación no ha pasado de ser un programa piloto. Hacer que este sistema funcione a nivel nacional debe ser una prioridad del ministerio de salud.

La realidad de nuestro primer nivel de atención es desastrosa: el 80% de sus recursos se destinan a gastos corrientes, especialmente salarios y el resto a inversiones, dando como resultado que el 80% de la infraestructura sea inadecuada, equipamiento obsoleto e inoperativo por falta de mantenimiento. Una tercera parte de los establecimientos de salud de primer nivel, que se supone, debería ser más cercanos a la población, no tienen servicio de agua potable y dos terceras partes no tienen acceso al internet. El rostro más dramático de la precariedad es el recurso humano, con una brecha de 70 000 trabajadores, 8 000 de los cuales son especialistas. La débil gestión y una inadecuada descentralización limitan la

implementación de planes de largo plazo y el alineamiento de las intervenciones hacia el logro de grandes objetivos nacionales y macrorregionales.

El Partido Morado propone la implementación de sistemas integrados de atención, para todas las estrategias sanitarias, con un enfoque de atención integral familiar. Con estrategias de intervención sanitaria a corto, mediano y largo plazo y con un eficiente monitoreo, evaluación y acompañamiento de la gestión en el primer nivel. Para ello proponemos las siguientes políticas:

- Creación del Programa de Salud – Yo te cuido – que tendrá como objetivo principal el evaluar casos de atención en salud para poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, asistiendo en el proceso de generar y hacer uso del Seguro Integral de Salud, gestión de los medicamentos y servicio social para los beneficios que corresponda a costo cero.
- Implementación de Boticas en cada distrito de la provincia de San Martín, con medicamentos tanto genéricos como de marca a precios de competencia en el mercado para que puedan ser aprovechadas por la población en general, en coordinación con la Red de Salud San Martín para el acondicionamiento y acompañamiento en el funcionamiento de estas.
- Fortalecer las acciones estrategias de salud pública en el primer nivel de atención orientado en el fortalecimiento de la educación en salud, la atención preventiva, la asistencia y la derivación oportuna.
- Promover la participación comunitaria en salud, desarrollando acciones coordinadas con la comunidad.

8. Cultura nutricional y calidad alimentaria para una vida sana.

Por décadas la nutrición ha sido un tema en agenda constante como factor indispensable para una vida sana, sin embargo, hasta la actualidad sigue siendo un factor pendiente por impulsar plenamente.

En el Perú los niveles de inseguridad alimentaria se vienen agudizando, conllevando a elevar la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, debido al incremento de consumo alimentos ricos en nutrientes críticos a comparación de los alimentos naturales y de preparación casera. Sin embargo, el hambre es la contraparte que en la actualidad viven miles de peruanos, sobre todo los más pobres. En ambos casos, la cultura nutricional y la calidad alimentaria cumplen un rol fundamental, y está centrado en poder asegurar el derecho a una alimentación donde no exista hambre, pero que a la vez se asegure una alimentación nutritiva, saludable y aceptable culturalmente. Asimismo, la seguridad alimentaria abordada desde un espectro interdisciplinario asegurará el acceso físico, económico y constante a alimentos seguros y nutritivos.

Otro aspecto sustancial es la promoción de los entornos y sistemas alimentarios, donde se promueva ambientes saludables para el consumidor. Aunado a ello de una regulación y control de marketing en medios de comunicación respecto a alimentos procesados con elevados nutrientes críticos ya tenemos una política de alimentos saludables (octógonos), lo

que necesitamos es seguir avanzando hacia una alimentación saludable a través de la educación y promoción. Por último, el impulso de la participación ciudadana que aboga e incide por una alimentación saludable, marca la pauta para un control social en todos los ámbitos de la sociedad y cambio cultural del territorio. Aquí sería clave proponer una mayor promoción a la pequeña agricultura, que resulta clave para el abastecimiento de alimentos sanos. Adicionalmente se implementarán algunas políticas específicas:

- Promoción del derecho a la alimentación adecuada. Es sumamente importante potenciar el trabajo hacia un enfoque de “derecho a la alimentación”, que incluya estar protegido contra el hambre y también acceder a una alimentación adecuada. Por la propia naturaleza social de la alimentación, es necesario un abordaje intersectorial para producir impactos positivos en salud, trabajando sobre sus determinantes sociales y resguardando los derechos de las personas. Asimismo, reconociendo, respetando e integrando su conocimiento previo, cultura y cosmovisión, elementos todos que conforman la cultura alimentaria de una comunidad, en forma articulada con los gobiernos regionales y locales.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional. Lograr que todas las personas tengan en todo momento acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades.
- La generación de acciones destinadas a proveer de información las personas para la toma de decisiones alimentarias que protejan su salud, profundizando las estrategias de educación para la salud alimentaria y nutricional en todos los ambientes, así como la lactancia materna, creando espacios adecuados para ésta y protegiendo la libertad de su práctica.
- Impulsar la participación ciudadana y el control social, ofreciendo información relevante y basada en evidencia a la población que les permita tomar decisiones informadas en materia de su alimentación y nutrición e incluyendo a la ciudadanía para su participación continua en instancias como mesas de trabajo, consultas públicas, comisiones, entre otros.

9. Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo y tercera edad.

La atención de las enfermedades crónicas, que pueden empezar incluso en la infancia, no solo se debe enfocar en el paciente y su tratamiento. La familia es afectada muchas veces por la necesidad de cubrir aspectos secundarios a la enfermedad. Las circunstancias que rodean al inicio de estas enfermedades pueden ser económica y psicológicamente devastadoras para todos los miembros de estas familias y esto impacta a su vez en la calidad de vida del paciente.

Con esta propuesta haremos más humano el tratamiento de enfermedades incapacitantes que por su alto costo de mantenimiento afectan desastrosamente a la economía de las familias más pobres de nuestra provincia. Nuestro enfoque parte de esta premisa para:

- Incluir en las futuras negociaciones con el SIS la cobertura de aseguramiento del paciente crónico la evaluación periódica de su entorno familiar, consejería psicológica y capacitación en los cuidados y precauciones adicionales que el paciente puede requerir

para que la familia se convierta en un verdadero soporte para la dignidad y bienestar del paciente.

- Migrar progresivamente a un sistema de protección de núcleos familiares en lugar del aseguramiento únicamente individual. Este enfoque permitirá la identificación de personas con necesidades especiales de aseguramiento (que a su vez requieren una intervención de soporte psicológico para los demás miembros de la familia). La asimilación progresiva y voluntaria de familias al sistema solo requerirá un compromiso de declaración de ingresos (con la consiguiente formalización de las personas y su inclusión en los sistemas de monitoreo del estado).
- Acompañamiento constante y promoción de las actividades preventivas que desarrollen el MINSA, ESSALUD u otros para la mejora de la salud de nuestros pobladores; así también, ejecutar campañas de Salud, prevención de infecciones, cuidados de enfermedades comunes y endémicas, consumos de alcohol y drogas, entre otras que se podrán manejar con profesionales de las universidades de nuestra provincia, mediante convenios para que brinden dichos servicios como parte de su formación.

10. Programas sociales y de apoyo a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.

El fortalecimiento de los actuales Programas Sociales es indispensable para lograr un mayor alcance de beneficiarios. Entre las propuestas a realizar en el gobierno del Partido Morado tendemos:

- Apoyo a familias con algún miembro del grupo familiar con algún tipo de discapacidad cognitiva – mental severa para el acceso a terapias médicas, medicamentos y transporte independientemente al grupo económico que pertenece. Una propuesta es a través del fortalecimiento de las OMAPED en los gobiernos locales.
- Las personas con discapacidad (PCD) requieren de certificación para acceder a los programas sociales y otros servicios. En zonas rurales o zonas indígenas no hay quien lo haga. Esta certificación será gratuita en los centros de salud de primer nivel y de zonas alejadas.
- Creación del centro de reposo y cuidados para el adulto mayor y personas con alteraciones mentales, que funcionará con profesionales especializados bajo convenios con las instituciones del estado y mediante la creación y obtención de fondos para su implementación y continuidad en el funcionamiento.
- Implementar programas de desarrollo de capacidades dirigido a mujeres – madres solteras, apoyando la creación de microempresas e implementación de pequeños negocios. A su vez, como parte del apoyo Municipal.
- Generación de comedores populares, implementación de cocinas y comedores en las instituciones educativas que requieran y zonas – distritos que tengan sectores vulnerables y el impulso a los Clud de Madres, en coordinación con la Beneficencia Pública de San Martín para que el funcionamiento sea continuo y perenne.

II. Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación.

Usemos el siguiente ejemplo: María trabaja, desde hace 10 años, en una empresa a la que se le llama informal porque no paga tributo alguno por sus ganancias. María tiene una remuneración que no llega ni al sueldo mínimo vital; trabaja en una situación de inseguridad, dado que varios de sus compañeros han sufrido accidentes. No le pagan beneficios sociales y no goza de vacaciones. Es decir, María trabaja al margen de la aplicación de las normas laborales peruanas.

En el Perú, el 75% de las personas que trabajan tienen un empleo informal.

El Partido Morado considera prioritario que todas las personas que trabajan lo hagan en igualdad de condiciones. La búsqueda de un trabajo digno y el fomento de la formalización de los puestos de trabajo debe ser el objetivo fundamental de nuestra política laboral.

Para lograr lo mencionado se propone:

- Coordinar con las oficinas provinciales de la Superintendencia de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) y del servicio civil (Para fortalecer capacidades y vincular actividades), como requisitos básicos para lograr la formalización de los puestos laborales. De allí que, de un lado, será importante consolidar su organización y perfilar sus competencias, pero, de otro, debe diferenciar la informalidad sustentada en el fraude y la informalidad que nace como un recurso para la sobrevivencia. En el primer tipo de informalidad la aplicación de la ley debe ser efectiva e inmediata, mientras en el segundo tipo deben promoverse planes temporales de fomento empresarial que generen en el mediano plazo la formalización de la empresa (obviamente, bajo supervisión de SUNAFIL).

Finalmente, el caso de María es un caso extremo, ya que no tiene ningún tipo de protección laboral. Sin embargo, existen trabajadores que pese a tener algunas protecciones laborales, la propia ley los coloca en una situación de desigualdad. Es el caso de los trabajadores temporales reconocidos por ley, que en realidad no son trabajadores temporales, o de los trabajadores a tiempo parcial. El Partido Morado reafirma su compromiso en brindar a todos los trabajadores igualdad de protecciones y garantías.

III. Cultura, interculturalidad y valores para el ejercicio de una ciudadanía plena.

La formación ciudadana de principios y valores se debe dar en tres etapas: En la educación preescolar, primaria y secundaria, con la participación activa de la familia y la comunidad o entorno. Esto sobre la base de un rol activo del Estado.

Las propuestas de este eje promueven la formación de mejores ciudadanos con espíritu de servicio, identificados con el entorno, la comunidad, en el marco de un estado nación. Se requiere incidir en una formación armónica del ciudadano (se podría decir: espíritu, mente y

cuerpo), que fortalezca el desarrollo de talentos individuales en el marco de acciones colectivas bien organizadas.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10, 16, 17.

12. Reivindicación y valorización de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.

El Partido Morado reconoce que el Estado peruano arrastra una deuda pendiente con las y los ciudadanos desde siempre excluidos e invisibles como población objetivo; en el diseño de políticas públicas que integre e incluya en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza y la exclusión. La desigualdad, traducida en el incipiente acceso a oportunidades en territorios rurales y amazónicos, ha acrecentado los fenómenos migratorios y desfigurado los territorios con deterioro y abandono del patrimonio cultural material e inmaterial (propios de las culturas presentes en cada territorio), por ello creemos que es necesario un Estado moderno y ágil que construya instrumentos que alimenten y robustezcan las políticas de lucha contra la pobreza, exclusión y desigualdad.

En este sentido, los programas sociales requieren una mirada colectiva para evaluar el impacto, beneficios incrementales y una evaluación de desempeño por sus indicadores de resultados (y no por indicadores de procesos) y, sobre ello, fortalecer los mecanismos de coordinación transversal en su ejecución; e incorporar en su diseño estrategias de salida y/o graduación de los ciudadanos que garanticen más posibilidades de salir de la pobreza.

Por ello el Partido Morado propone la reivindicación de derechos con un Estado que promueva:

- Promoción con incentivos y fondos concursables para revalorización de sus activos Culturales, impulso y subsidios tributarios en la etapa de inicio.
- Incorporar mecanismos de recuperación y protección del patrimonio material e inmaterial (certificación de conocimiento tradicionales, procesos y recetas de medicina tradicional, especies endémicas, denominación de origen, etc.).
- Intervención en ciudades intermedias con la dotación de más servicios y condiciones de acceso a bienes que estimulen las economías de territorios más alejados.

Dentro de las estrategias que se debería implementar para lograr la valorización de la diversidad cultural, étnica y social; proponemos una mirada más articulada a diversos factores institucionales, de cambio de estrategias y de vinculación de esfuerzos interinstitucionales, enfocados en la valorización de la cultura y el uso responsable de esta e incorporando un enfoque que valide las vocaciones productivas y el aprovechamiento de los activos culturales y relaciones sociales propios en los territorios, por lo cual proponemos:

- Impulsar las celebraciones costumbristas en miras de rescatar la tradición y folclor de nuestra provincia, generando concursos con premiaciones y apoyo directo a los grupos, asociaciones, gremios y demás que revaloren los sucesos históricos y costumbres de San Martín.

En la lucha contra la discriminación es importante tener en cuenta que el abordaje de este problema también es un tema transversal que requiere complementarse a las otras acciones que tiene ya el Estado; por lo que proponemos:

- Procesos de formación complementaria en los contenidos educativos en la detección y acogida de casos de discriminación y racismo aún presente; con el complemento de programas de capacitación de abordaje de la discriminación y racismo.
- Acciones de estímulo directo al retorno de talentos (retorno de migrantes) a invertir y trabajar en sus lugares de origen (jóvenes que regresan con habilidades que hacen más eficiente a un territorio), y generar espacios de gestión del conocimiento interno y externo.
- Brindar acceso a los jóvenes a los fondos de inversión (fondos concursables) con la vinculación a jóvenes rurales con incubadoras empresariales en sus territorios y en desarrollo a los activos culturales y vocación productiva (agroideas, procompite, etc.); con beneficios fiscales y subsidios tributarios en la sierra y la selva; con premios al desempeño de emprendedores dentro del territorio.

13. Cultura ciudadana para el funcionario público (vocación de servicio y honestidad).

Los ciudadanos no vamos a una institución pública a pedir un favor. Es el Estado el que tiene la obligación de atender las necesidades del público y es a través de sus funcionarios que se brinda esta atención. Esto significa que el funcionario público no solo debe estar capacitado adecuadamente para la función que ejerce, sino también tener una vocación de servicio; originada desde la misma cultura organizacional de las instituciones.

En nuestras propuestas buscamos que el funcionario público se sienta a gusto con su ambiente laboral y su trabajo sea motivo de orgullo y satisfacción personal con lo que evitamos en gran medida la corrupción y el tráfico de influencias.

14. Turismo y educación como fuente de nuestra identidad provincial.

El turismo es una actividad importante para nuestro país, no solo en términos económicos sino también porque fomenta el conocer más acerca de importantes factores como nuestra cultura, naturaleza, tradiciones, gastronomía, por mencionar algunos.

La experiencia de viaje nos acerca a las raíces de nuestro país, al conocer distintos lugares tomamos contacto con las personas que lo habitan y su entorno. El conocer de dónde venimos y nuestro legado ayuda a consolidar nuestra identidad como peruanos, adicionalmente fortalece nuestros vínculos ciudadanos y nos da un sentido de pertenencia.

Es por eso que decimos que lo más importante de hacer turismo son las experiencias que nos deja, el conocer distintas regiones y costumbres nos abre la mente y la imaginación, nos vuelve más empáticos con los demás y fortalece nuestra identidad nacional.

Nuestra propuesta complementará las políticas de impulso al turismo desde el exterior del país, impulsando aquellas iniciativas de los gobiernos regionales que sumen esfuerzos (como

los corredores turísticos macro regionales) con aquellas que además impulsen el turismo interno y que agreguen valor educativo a los visitantes y de generación de emprendimientos locales asociados a los lugares visitados. Vamos a complementar estas medidas con la vigilancia activa de los protocolos de bioseguridad que sigan vigentes hacia julio del 2021.

15. Conservación y fomento de las manifestaciones culturales y tradicionales.

El ejercicio de ciudadanía y de nuestra identidad debe ser de manera plena y sin discriminación donde todas las personas puedan manifestar sus costumbres y tradiciones en el marco de la pluralidad cultural que tiene nuestro país dónde cada muestra y rasgo particular sea digno de orgullo de representar y estas manifestaciones deben estar presentes en la vitrina país.

La importancia del desarrollo pleno de nuestras manifestaciones culturales a nivel nacional y Regional, establece un vínculo constante con nuestra propia identidad y esta debe ser: protegida, estimulada y proyectada dentro y fuera del territorio nacional; promocionando promover las manifestaciones culturales con incentivos locales para que desde el ámbito educativo básico y superior se tenga los instrumentos de proyección y enlace con las manifestaciones culturales vivas y presente en cada territorio; estas estrategias y acciones que permitan valorizar, actualizar e inscribir los activos de los ciudadanos rurales (activos patrimoniales físicos e inmateriales, y activos individuales y colectivos), y acompañar financieramente los mecanismos de visibilización y aprovechamiento dentro de los territorios.

Para implementar esta idea proponemos:

- Implementar una estrategia de comunicación recogiendo los activos culturales más relevantes de cada territorio, con un hilo conductor que dé sentido al sentido de difusión y conservación de cada expresión cultural; una estrategia propuesta desde diversidad del patrimonio cultural.
- Protección de sus activos tangibles, arqueología preventiva y recuperativa, apropiación social de las investigaciones involucrando a la población
- Fomento de mecanismos de recuperación y conservación de una identidad local con la participación activa de los jóvenes y de los cultores (adultos) de las principales tradiciones culturales, reactivando valores de solidaridad y cohesión social presente en las manifestaciones culturales.

16. Fomento y desarrollo de la innovación y la creatividad local como generadores de riqueza.

Nuestro país puede y debe fomentar la investigación, desarrollo en innovación a través de proyectos consorciados conformados por diversas entidades de Perú, y otros países del mundo. Estos consorcios pueden encargarse de desarrollar proyectos punteros con la participación de investigadores de diferentes países y de diferentes tipos de institución.

En Perú, por iniciativa de Concytec, solo se realizan proyectos de tipo individual; es decir, propuesto por una sola institución. Al involucrar varias entidades se comparten conocimientos y se puede llegar al mercado más rápido, siempre que se cuente con financiamiento acorde mediante préstamo a tasas muy bajas o subsidios en etapas iniciales del proyecto.

Para ello, se hace indispensable identificar una fórmula legal que los reúna (como existe en España) y de esa forma se alcance la investigación, se desarrolle, y finalmente se innove mediante la puesta en el mercado del producto o servicio. Esta práctica es muy común para proyectos europeos tipo Horizon 2020; además de promover de esta forma la creación de consultoras especializadas en la gestión administrativa de estos proyectos que suele ser engorrosa.

17. Vigilancia y sanción del maltrato animal.

Si bien la alimentación humana en base a algunas especies animales es una costumbre aceptada y validada por sus beneficios nutricionales, los valores de nuestro partido no aceptan que dicha actividad requiera prácticas de sacrificio cruel de los animales.

Igualmente, tenemos una posición firmemente establecida en contra del maltrato a los animales de compañía y mascotas, como también hacia el abuso y tráfico de especies silvestres y actividades que en un mal entendido concepto de “cultura” infligen daño en forma cruel a cualquier especie animal. Por lo expuesto se propone:

- A nivel local, a través de ordenanzas y resoluciones se vigilará la tenencia y bienestar animal con la elaboración de un plan de protección animal basado en las experiencias provinciales - regionales que ya han tenido resultados.

IV. Estabilidad económica y política tributaria

Desde hace varios años, la economía peruana ha venido perdiendo dinamismo de manera sostenida, pasando de promedios de crecimiento del 6.5% anual, a apenas 2.2% el año 2019. Esta tendencia reflejaba el agotamiento de las reformas ejecutadas décadas atrás y la ausencia de una política económica efectiva por parte del Estado.

Esta desaceleración del crecimiento ha tenido un efecto negativo sobre la pobreza, la que se redujo en lo mínimo en años anteriores. En consecuencia, estábamos en una trayectoria que nos llevaba hacia el estancamiento económico y el retroceso social.

La realidad post pandemia obliga a alterar las prioridades en la aplicación del Plan Económico de tal forma que se puedan atender a los segmentos de la población y de la economía que están sufriendo en mayor grado las consecuencias de la pandemia. Para ello, se preparará un plan que tiene como principal componente un conjunto de medidas frente al estado actual y de acciones para aliviar la situación existente.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 2, 8, 9, 10, 12.

18. Racionalización del gasto público en todos sus niveles.

El objetivo del control en el gasto público es la mejora de la competitividad de la producción nacional, ampliando la cobertura y calidad de los servicios que brinda el Estado, tanto para la población de menores ingresos como de las empresas productoras y exportadoras del ámbito.

Es necesario, para ello, priorizar durante el primer año obras de beneficio inmediato para la población como, por ejemplo, el agua potable. Asimismo, mejorar los sistemas de asignación de proyectos de inversión al sector privado, aumentar su transparencia y seguimiento. Se establecerán además mecanismos de control proactivo contra la corrupción ligada a las adquisiciones del estado, tales como:

- Aumentar la protección contra denuncias no fundadas de contratistas perdedores, políticos o la prensa.
- En el caso de la inversión en proyectos de tamaño pequeño, de beneficio directo de la población de menores ingresos o de localidades de menor tamaño, promover la participación directa de los gobiernos locales, regionales o entes públicos, con la capacidad de planeamiento, asesoría y ejecución de las FF.AA. y mano de obra local.

19. Promoción de la inversión privada local y foránea.

A la fecha, la brecha de infraestructura pública de largo plazo (hasta el 2025) bordea los US\$ 160 000 millones. Se necesita invertir al menos US\$ 15 000 millones anuales en infraestructura a nivel nacional en la siguiente década y priorizar las regiones con alto déficit de infraestructura pública de transportes, educativo y sanitario.

En el ranking de Competitividad Mundial ocupamos el puesto 61 en el pilar de infraestructura, que es el grado de inversión en recursos básicos, tecnológicos, científicos y humanos. La inversión en infraestructura no se logrará solo con obras públicas; es necesario incentivar que los capitales privados, nacionales y extranjeros se interesen en proyectos que beneficien al Perú. De la mano con las ideas que describimos en el eje de política exterior, por ejemplo, el Estado podría negociar la construcción de complejos de investigación científica con las grandes casas farmacéuticas, que permitan la generación de patentes de investigación, medicamentos de bajo costo para el país, pero, sobre todo, dejar para el futuro una nueva generación de científicos que no necesiten irse del país para perfeccionar sus conocimientos.

Nuestra idea de promoción de la inversión privada buscará simplificar los procedimientos administrativos públicos, con una desregulación continua para obtener permisos y licencias. Asimismo, la promoción activa de las inversiones nacionales a nivel mundial y garantizar así que ocurran las inversiones extranjeras. Las propuestas de trabajo son las siguientes:

- Menor tramitología en las direcciones regionales de los ministerios para la generación de grandes proyectos de inversión en los diversos sectores (entre otros, en agricultura, energía, agua y saneamiento, transporte y minería, todo dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

- Elevar la coordinación en temas de inversión entre gobierno central con los gobiernos subnacionales y la empresa privada nacional y extranjera.
- Asistencia técnica para el desarrollo de productos locales de alto impacto en el territorio nacional con miras a la expansión en el extranjero en sectores con alto grado de informalidad, sin descuidar el sector formal.

20. Reformas institucionales en el aparato económico provincial.

Proponemos las siguientes medidas de reforma para las instituciones, sectores y programas ligadas al manejo económico de la provincia:

- Priorizar la gobernanza electrónica y transparente en la calidad de gestión del gasto público.
- Planeamiento y distribución del presupuesto participativo en presencia de los representantes de personas con discapacidad – habilidades diferentes, clubes de madres, de asociaciones juveniles, de los comités o juntas vecinales entre otros, además de representantes de las instituciones públicas y privadas.
- Gestionar mejoras para la normatividad del sistema de compras y licitaciones públicas además de la adaptabilidad en los procesos de las actuales normas para agilizar el mismo.
- Crear en el corto y mediano plazo programas de ayuda laboral para generar ingresos económicos post pandemia.
- Reforzar la institucionalidad del CEPLAN, así como los planes de desarrollo concertados entre gobierno nacional como subnacionales que permitan estar alineados con los planes de competitividad nacional, regional y con especial enfoque en el ámbito provincial.

21. Mejora de la recaudación directa: crear confianza en los beneficios que otorga la formalización económica.

En la actualidad, en términos relativos al PBI, la recaudación del Perú es una de las más bajas para los países de ingresos medios similares a los nuestros. La gran mayoría de la población elige la informalidad tributaria, principalmente, porque no ven reflejado el uso eficiente de los impuestos en la mejora de los servicios al ciudadano o la generación de un mejor entorno social para el crecimiento de la economía. Es necesario, pues, aumentar significativamente los ingresos tributarios; lo que será consecuencia de una tributación justa que beneficia directamente a todos los ámbitos de la sociedad.

Por ello, es necesario que se realice o acondicione desde nuestra provincia lo siguiente:

- Creación de programas de beneficios a la recaudación directa por pago adelantado y pago puntual.
- Acciones para mejorar la fiscalización y la lucha contra la elusión y evasión tributarias, mediante la sistematización la digitalización y automatización de todos los procesos de gestión y cobro de tributos.

Es importante señalar que la primera propuesto es para trabajar a corto y mediano plazo, y la segunda de largo plazo, siendo prioritario que los gobiernos locales mejoren primero la

percepción de eficiencia y calidad en los servicios que se brindan al ciudadano, lo que implica invertir en la generación de confianza y la transparencia en el gasto, así como la planificación ordenada y racionalmente justificada de las inversiones públicas. En paralelo a esta estrategia estableceremos metas de formalización económica de la ciudadanía, con campañas que involucren a las personas y muestren que el acceso a más y mejores servicios depende de su compromiso tributario.

V. Generación de conocimiento, identificación de oportunidades y diversificación productiva.

La generación de conocimiento va de la mano con la reforma de la educación y la formación del talento, esta nos permitirá desarrollar y ampliar las capacidades de los ciudadanos, permitiendo un mejor uso de los recursos, como por ejemplo la información, y así promover la creatividad y la innovación. Así mismo, la capacitación y generación de conocimiento permiten aprovechar mejor las oportunidades.

En el Perú el eje de la diversificación productiva es el impulso a la transformación de recursos naturales con incorporación de valor agregado. Se trata de aprovechar en el país la extraordinaria biodiversidad del bosque amazónico, de los espacios medio y altoandinos, del clima y fertilidad de los valles costeros y de la inmensa riqueza de recursos hidrobiológicos del mar peruano. En particular, la generación de productos del bosque con valor agregado se realizará involucrando y respetando a las poblaciones originarias. De otro lado, se trata del fomento a industrias no contaminantes de transformación de los hidrocarburos (petroquímica) y de los recursos minerales tanto metálicos y no metálicos.

La ampliación y diversificación de la oferta exportable con alto valor agregado y contenido tecnológico es un objetivo central de la diversificación productiva, incentivando la formación de cadenas de valor que vayan desde lo local (comunidades y pueblos), se prolonguen y consoliden en las ciudades intermedias (capitales de provincias) y principales, y puedan acceder a mercados internacionales altamente sofisticados. El propósito es estimular también la diversificación del aparato productivo orientado al mercado interno, de modo de evitar un mayor contraste entre un polo moderno de la economía con potencial exportador versus otro tradicional no transable.

Desde el Partido Morado, consideramos que, para lograr la tan ansiada diversificación productiva de la economía, requerimos apostar por el talento de los peruanos e impulsar programas de apoyo al desarrollo productivo de industrias específicas, alineando los requerimientos y necesidades de la nueva industria con una oferta de capital humano que permita garantizar su sostenibilidad de largo plazo.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 6, 7, 9, 11, 12.

22. Incorporación de la revolución del conocimiento e industria de alta tecnología en la matriz productiva.

Los interesados en aprender de nuevas tecnologías se tienen que ir fuera del país para aprender nuevas técnicas y programas debido a que aquí en Perú no hay maestrías o doctorados en inteligencia artificial o ciencia de datos, por ejemplo. Al irse fuera a estudiar son retenidos en otros países y les ofrecen incentivos para desarrollar proyectos tecnológicos fuera del país. Esta realidad se repite desde cada distrito y provincia fuera de la capital, teniendo en su mayoría de veces, migrar los estudiantes a la capital para adquirir los conocimientos que son tendencia en el mundo actual; por tanto, será necesario:

- Incentivar al talento con formación en tecnología que regresa al Perú – San Martín, mediante apoyos económicos y contactos para que realicen sus proyectos tecnológicos en nuestra provincia.

23. Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.

La industria del turismo y la gastronomía es una de las más importantes para nuestro país. Es motor para el crecimiento económico, gran fuente generadora de empleo, de movimiento económico, y de gran impacto en los ámbitos cultural, político y ambiental.

Asimismo, es un sector fundamental para la recuperación económica por su contribución a la creación de empleos, por lo que será prioritaria su reactivación debido al impacto sufrido producto de la pandemia del COVID-19.

La industria del turismo y la gastronomía ha tenido un crecimiento sostenido durante los últimos 20 años y ha contribuido, notablemente, al posicionamiento de la Imagen País.

Se debe continuar apostando e invirtiendo en este sector con propuestas innovadoras y sostenibles que promueven el turismo de aventura, vivencial, entretenimiento, histórico-cultural, naturaleza, entre otros.

El turismo cuenta con un Plan Estratégico Nacional de Turismo del Perú – PENTUR 2025. Sin embargo, se necesitan nuevas estrategias de corto y mediano plazo que dinamicen el sector a fin de regresar a la senda del crecimiento y generar los empleos que el país requiere. Además, se propone:

- Promocionar los atractivos turísticos ambientales y culturales por medios de comunicación (TV, Radio, Internet, Periódicos, Blogs, entre otros) para llegar a la población local, nacional e internacional. El ingreso a estos lugares deberá brindar un precio accesible tanto para turistas nacionales e internacionales.
- Brindar capacitaciones a las agencias de turismo, hoteles, alojamientos, transportistas, artesanos y propietarios de restaurantes que se dedican al rubro de hotelería y turismo, en los cuales se tratarán temas de trato al turista, el manejo de precios de sus servicios, la publicidad, promover la gastronomía y cuidado del ambiente durante sus actividades.

- Incentivar a los pobladores a conocer sus atractivos turísticos y dar a conocer de aquellos atractivos que a la fecha son desconocidos para el resto de la población, y colaborar en descubrir nuevos lugares que sean potenciales turísticos.
- Realizar a los atractivos naturales y culturales mantenimiento mensual para evitar el deterioro de sus áreas y así brindar un buen servicio al turista, asimismo generar el turismo sostenible.
- Coordinar con instituciones públicas y privadas en la cooperación para el impulso de obras de mejoramiento para el acceso a estos atractivos turísticos así también como promover el turismo.

La reactivación del sector gastronómico debe estar basado en cumplimiento de protocolos contra contagios:

- Potenciar zonas al aire libre y para la familia entera. Cada familia se cuida así misma, pero hay que brindarle instalaciones desinfectadas y facilitarle zonas al aire libre o con ventilación. Ello a través del seguimiento al cumplimiento de los protocolos existentes.
- Los restaurantes y hoteles serán supervisados (Fiscalizados) para realizar la desinfección y real cumplimiento de la aplicación de protocolos de higiene y salubridad.

24. Fomento de la actividad pesquera tradicional e industrial con sostenibilidad de la biomasa fluvial.

En el Partido Morado la pesca y la acuicultura deben ser uno de los motores para el desarrollo, no solo como fuente de empleo e ingresos de manera sostenible, por sus ventajas naturales, sino también por su contribución a la seguridad alimentaria y la salud (dentro de la estrategia de hambre cero), considerando que la acuicultura se mantendrá como uno de los sectores de mayor crecimiento en comparación con la pesca para consumo humano; en ese sentido, buscamos el aprovechamiento de recursos hidrobiológicos con la mayor rentabilidad económica y social, de manera sostenible.

Para ello, estamos enfocados en potenciar el talento humano para el aprovechamiento sostenible, óptimo y con mayor valor de recursos hidrobiológicos, como fuente de ingresos, empleo y alimentación; crear y promover condiciones propicias para el desarrollo de la acuicultura, la extracción pesquera, y del procesamiento y comercialización de productos de origen hidrobiológico; y en promover el consumo humano de productos de origen hidrobiológico, y la integración económica entre las actividades pesqueras y acuícolas y otras actividades económicas. Nuestra propuesta en pesca estará centrada en las siguientes priorizaciones:

- Se impulsará la innovación y generación de valor agregado en la actividad pesquera y acuícola a través del financiamiento de proyectos empresariales.
- Se impulsará la investigación aplicada a pesca y acuicultura para la sostenibilidad de la biomasa existente.

- Se gestionará la adecuación a normas sanitarias en zonas pesqueras (Específicas y por determinar) artesanales y centros acuícolas.
- Se fiscalizará la implementación de normas sanitarias en la extracción, transformación, expendio y consumo de productos hidrobiológicos.
- Se impulsará y fomentará el consumo de productos hidrobiológicos en el marco de la estrategia Hambre Cero, con la diversificación de la dieta alimentaria y fortalecimiento de cadenas de valor.
- Se impulsará la capacitación y certificación de competencias laborales en pesca artesanal a los pescadores y sus familias para mejora de sus ingresos familiares.
- Se brindará apoyo y acompañamiento a la pequeña y mediana empresa para el financiamiento de la acuicultura y pesca.

25. Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.

De los 17 millones de peruanos y peruanas que trabajan, cerca de 8 millones son jóvenes². Es decir, personas entre 18 y 30 años. Son los jóvenes los que tienen los trabajos más precarios.

El Partido Morado centra su atención en los jóvenes, pero sin desatender la obligación de crear nuevos puestos de trabajo formal para otros grupos sociales vulnerables como discapacitados, mujeres y adultos mayores. Para el cumplimiento de las políticas de generación de empleo digno y formal se proponen:

- Articulación de acciones provenientes de la inversión privada (empresas) respetando un marco de diálogo social entre gremios empresariales, así como laborales.
- Institucionalización de acciones impulsadas desde el gobierno con el fin de crear puestos de trabajo temporales y de calidad.
- Capacitar y formalizar a los micro empresarios o emprendedores con los que cuenta nuestra provincia tales como artesanos, pequeños comercios, ventas de comida, panaderos, reposteros, ventas de ropa, accesorios, entre otros; para que estas se consoliden, ser más competitivas y generen mayor producción, todo será por medio de entidades públicas y privadas especializadas en el rubro empresarial.
- Realización de ferias artesanales rotativas mensuales en cada distrito de la provincia de San Martín, en las cuales estas personas den a conocer su producto, su trabajo y así se incremente su producción, genere mayores ingresos, mejore su economía y puedan dar empleos a otras personas. Es necesario recalcar en promover la inversión privada para la generación de empleos.
- Crear programas de contratación de construcción y servicios de obras en las cuales cada poblador pueda acceder. Esto generará una mayor rentabilidad a la población como a la gestión, pues se realizará el mejoramiento de obras, la ciudad estará más limpia y ordenada y se mostrará una ciudad más moderna. Esta manera de trabajar con la población generará la integridad con la gestión y se generará el mayor empoderamiento y encuentro fraterno entre los pobladores.

² Datos extrapolados de INEI - ENAHO.

- Implementar programas de limpieza y mejoramiento de áreas verdes exclusivamente para mujeres desde los 18 años a más que se encuentren desempleadas que quieren generar ingresos y mejorar la economía de su hogar. Esto generará de alguna u otra manera el empoderamiento femenino en este tipo de actividades, que en muchas ocasiones son minimizadas o poco valoradas.
- Simplificar y acelerar los procedimientos de obtención de licencias y permisos en el ámbito de la provincia, considerando lo expuesto en la norma técnica de seguridad para los micros, pequeña y grandes empresas.

26. Agricultura y Ganadería como motor para generar empleo, seguridad alimentaria y desarrollo rural.

Para el Partido Morado, el sector económico estratégico es la agricultura. Esta tiene en enorme potencial de asegurar la lucha contra la pobreza extrema (apoyo a los pequeños productores), asegurar nuestra autonomía y seguridad alimentaria (mediana agricultura) y proveer al país de una fuente de ingresos a través de la exportación de productos agroindustriales. El Partido Morado pondrá especial énfasis en el desarrollo productivo y tecnológico de este sector.

Estamos enfocados en generar herramientas y capacidades partiendo del acervo que los ecosistemas de las regiones del país tienen, para generar valor, oportunidades, integración, libertad y felicidad en las familias; y, asegurar la provisión de alimentos y bienes naturales; ello dando cuenta de la problemática accedente que genera el “cambio climático”. Somos conscientes del contexto en el que la gestión adecuada en el uso de la naturaleza, como recurso, tiene que ser sustentable para que las generaciones venideras continúen generando valor en nuestro espacio geográfico.

Nuestra propuesta estará enfocada en las siguientes priorizaciones:

- Potenciar en la provincia de San Martín la actividad agrícola, en la siembra y producción de maíz, café, cacao, arroz, caña de azúcar, sacha inchi, tabaco, entre otros; que forman parte de la economía local. También potenciar la crianza de peces como la tilapia, ganmitana, paco, paiche, etc.; junto a la crianza principalmente de ganado vacuno y porcino. La potencialidad de estas actividades favorecerá la manera directa la economía del poblador y a su vez de la provincia.
- Promover actividades de apoyo y financiamiento directo e indirecto a la actividad agropecuaria y agroindustrial de la provincia, las cuales brinden información, capacitación, acceso al mercado, tecnología, acceso financiero en coordinación con Caja Municipal y/o Entidades Financieras, a fin de mejorar la competitividad empresarial de la provincia.
- Construir un moderno camal municipal.
- Promover en los agricultores la elaboración y uso de abonos orgánicos para la mejora de sus cultivos, los cuales les permitirá ahorrar su dinero, sustituir el uso de agroquímicos que perjudican al ambiente y a ellos mismos.

- Impulsar la industrialización lechera en coordinación con las organizaciones de ganaderos de los distritos de la provincia.
- Fomentar la elaboración y comercialización de conservas, dulces, yogurt, manjares y otros.
- Capacitar a pequeños agricultores y ganaderos sobre competitividad, marketing, mercados rentables y normas e instituciones que impulsan la micro exportación como PROMPYME, ADEX, EXPORTA FACIL, otros.
- Mejorar las vías de acceso de los distritos hacia otras ciudades para que el agricultor o ganadero no tenga problemas al transportar sus productos para posteriormente venderlos. Que comprende programas articulados de inversión integral y sinérgica en caminos rurales, electrificación, saneamiento y telecomunicaciones, derivado de un plan nacional de Articulación entre peruanos.
- Coordinar con SENASA y orientar al área de Fiscalización Municipal y Equipo Técnico, para que desarrollen acompañamiento, control y seguimiento de las actividades agrícolas (Crianza de animales), para obtener y ofrecer a la población carne, leche y derivados de calidad. Para los agricultores apoyar con la adquisición de semillas mejoradas las cuales le generaran mejor producción de sus cultivos.
- Promover en los productores de caña de azúcar la elaboración e importación de aguardiente (Cañaso o trago), chancaca y miel.
- Promover en los productores de uva, cacao y café la elaboración, importación y exportación de esencia, pastas y demás derivados de estos y otros cultivos que se promoverán en nuestra provincia.
- Promoción de pequeñas irrigaciones, uso masivo de sistemas de riego tecnificado, tecnologías de siembra de agua, y recuperación de ecosistemas hídricos naturales, con participación del Estado y del sector privado, como estrategias para enfrentar las consecuencias del cambio climático en la agricultura peruana. Incluye también el desarrollo de esquemas de retribución por servicios ambientales hidrológicos, aplicables a la variabilidad del contexto natural y socioeconómico del medio rural peruano.

Asimismo, con un programa de generación de empleo e incremento de capacidades, luchando contra la deforestación y el cambio climático.

- Se capacitará a las comunidades nativas y colonos de la selva en emprendimiento para el manejo ambiental de los bosques y servicio forestal, manteniendo la entidad cultural amazónica y la valoración de las practicas ancestrales y desarrollo armónico del poblador amazónico de la selva y su entorno.

27. Industria forestal sostenible y cultura de guardabosques en la población rural de la provincia a través de incentivos por servicios ambientales.

En el Partido Morado queremos que mejoren los ingresos de las personas dedicadas a la actividad forestal. Para ello, se necesita establecer como política de Estado el desarrollo de actividades forestales sostenibles, sentando las bases para los próximos 30 años.

El Perú es un país que actualmente depreda sus recursos forestales por diversos motivos, pero el más importante de todos es la agricultura migratoria: esta es responsable del 80% de la deforestación de la Amazonía peruana y es tan persistente que no permite la regeneración natural, puesto que al cabo de unos años el agricultor migratorio vuelve a quemar el bosque secundario que se está regenerando. Para agravar la situación esta actividad es realizada por un verdadero ejército de alrededor de 300 000 familias, que suponen más de un millón de personas, la gran mayoría de ellos en pobreza o pobreza extrema.

La deforestación solo puede ser revertida, sembrando y reproduciendo la diversidad y distribución de los bosques alledaños con especies con valor comercial. Esto es posible de lograr si se reconocen adecuadamente los servicios ambientales que esta actividad genera y agregando un monto adicional durante los primeros años para asegurar la sostenibilidad, siempre que los beneficiarios estén en el SISFOH clasificados como pobres o pobres extremos. Algo como esto nos convertiría, al cabo de 10 años, en un país de guardabosques en vez de uno de depredadores; asegurando el futuro de esas familias y haciéndolas independientes de la ayuda del Estado, el que solo se limitaría a orientar sus inversiones.

Para ello, se propone desarrollar varias actividades forestales sostenibles, entre ellas:

- Plantaciones forestales nativas o exóticas, cuidadosamente manejadas, sembradas solo en zonas degradadas oficialmente establecidas, de acuerdo con cada distrito de la región y que se adapten a la zona por altura, clima y nivel de precipitación pluvial.
- Manejo sostenible de bosques secundarios y sistemas agroforestales.
- Promoción y fortalecimiento de las concesiones de conservación y ecoturismo como alternativa a las amenazas de cambio de uso del espacio forestal.
- Desarrollo de actividades productivas sostenibles de bajo nivel de emisiones para la generación de ingresos económicos a las poblaciones locales.

Las plantaciones forestales no sólo generan divisas y empleo, también permiten el ingreso de capital privado, fondos de inversión y AFP; mitigación del cambio climático (disminuye presión sobre bosques naturales); creación de riqueza en zonas pobres; restauración de áreas degradadas (tala y minería ilegal); producción de madera aserrada (tableros, pisos, etc.); se produce más madera que en bosques naturales; y gran oportunidad para *Bonos de Carbono*.

28. Certificación de la calidad: recursos humanos, productos, servicios y distribución.

La generación de conocimiento tiene como principal insumo la adecuada formación y desarrollo del talento de las personas, pero también es importante contar con el registro y la debida certificación que la acredite, garantizando así la calidad de la prestación del servicio o del producto que se ofrece.

El Partido Morado buscará garantizar que las habilidades y el conocimiento adquirido se encuentren debidamente certificados y acreditados, y esto incluye una exhaustiva supervisión de la calidad de la oferta educativa que se ofrecen a través de las diferentes instituciones públicas y privadas, buscando a largo plazo alcanzar los más altos estándares

internacionales. Por lo tanto, la sociedad en general se beneficiará con mayor recurso humano calificado y certificado, y una mejor oferta educativa.

Con la finalidad de promover el uso de la infraestructura de calidad en nuestra provincia, proponemos las siguientes acciones:

- A través de fondos regionales, destinar para procesos de implementación de normas de calidad en las MYPE, especialmente orientadas a la exportación en cadenas productivas de cacao, café, entre otros. Se ejecutará un programa de asistencia técnica para ampliar el uso de los servicios de la infraestructura de la calidad por parte de las empresas productoras de bienes y servicios. Se priorizarán los sectores salud, energía, manufactura, agroexportación, transporte y ambiente.
- Se impulsará el programa de incorporación de servicios de infraestructura de la calidad en las compras públicas para promover la implementación de servicios de calidad en los proveedores del Estado, convirtiéndose así en dinamizador de la estrategia de calidad.
- Se promoverá la cultura de la calidad en los consumidores locales mediante el impulso de la campaña de comunicación y sello de calidad “Cómprale a San Martín, compra calidad”.

VI. Sostenibilidad ambiental: Cuidado y protección de nuestra diversidad de diversidades.

El desarrollo de nuestro país no será posible si no se garantiza la conservación y la protección del ambiente, así como el aprovechamiento sostenible de la variedad de recursos naturales disponibles en el Perú. Es por ello que, como pilar fundamental para este tránsito hacia la sostenibilidad, se busca promover que la sociedad se involucre en la gestión equilibrada y ordenada del territorio, y el uso ambientalmente responsable de nuestra diversidad de diversidades en las actividades humanas.

Para afrontar este gran desafío, el Partido Morado tiene previsto sentar las bases para la construcción de un país resiliente que aproveche estratégicamente sus recursos, insertando políticas y medidas concretas para afrontar el cambio climático y fortalecer la gestión de riesgos naturales. Además, tiene la visión de incrementar la competitividad nacional mediante una mejora continua de nuestras instituciones y la conducta responsable de las empresas, así como a través del uso de tecnologías modernas y el impulso de la investigación como fundamento de un modelo económico ambientalmente sostenible.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 2, 7, 12, 13, 14, 15, 17.

29. Conservación y uso sostenible de recursos naturales.

El Perú es uno de los países que cuenta con gran potencial de riqueza, por su biodiversidad en recursos naturales, diversidad biológica y reservas paisajísticas. Somos poseedores de

miles de especies silvestres de flora y fauna y variedades de cultivos que sostienen la alimentación del mundo. Para el país, es estratégico el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos y el gestionar los espacios del territorio desde una mirada de cuencas hidrográficas que nos permita sostener un sistema equilibrado entre el desarrollo económico, la evolución de las sociedades y la conservación de nuestros medios naturales de vida.

El Partido Morado propone:

- Aplicar los lineamientos vigentes y procesos técnicos normativos en la gestión sostenible de los recursos naturales, con miras a conservar y proteger la diversidad de diversidades con la que contamos.

30. Protección del medio ambiente con enfoque en economía circular.

La sociedad de consumo alienta el uso y descarte de productos con un corto tiempo de vida útil, generando grandes cantidades de desechos. Esto, a su vez, fomenta la producción masiva para seguir satisfaciendo las demandas de la población, lo cual ocasiona una sobrecarga y fuertes presiones sobre el ecosistema.

Ante esta problemática mundial, que no es ajena al país, resulta necesario romper el esquema lineal en la industria peruana e implementar un enfoque de economía circular para mejorar los procesos productivos con el uso de material reciclado y re aprovechable para alargar el ciclo de vida de los insumos, materias primas, productos finales y servicios, además de incentivar mercados de productos ecoeficientes y sostenibles, es decir, que sean amigables con el ambiente.

Bajo este nuevo enfoque, nuestro país puede crear oportunidades de desarrollo sostenible con ahorro económico, la generación de puestos de trabajo, la reducción en el uso de materias primas, la disminución de los residuos y la conservación de los recursos naturales. Por ello, el Partido Morado apuesta por establecer una política nacional y local de economía circular, desarrollar el marco normativo necesario (con acuerdos de producción limpia) e implementar la institucionalidad requerida para cumplir los objetivos trazados como país. Esto mediante lo siguiente:

- Trabajar en el cumplimiento de las políticas del estado referido al manejo y disposición final de los residuos sólidos. Reorganizar el servicio de recojo de residuos sólidos para una eficaz labor, mantenimiento de las unidades, capacitación constante al personal, dotación de equipos de bioseguridad y evaluación al cumplimiento de las normas. Capacitación y control de técnicas de segregación y disposición final en zona donde el servicio de recojo de residuos sólidos tenga falencias o sea carente.
- Recuperación de espacios y áreas verdes, reforestación de las mismas con la revaloración de especies nativas, previo estudio y evaluaciones que correspondan a la mejora para la descontaminación del aire. Habilitación de estos espacios para el desarrollo de caminatas, juegos de “salón” al aire libre, entre otras actividades que correspondan.

31. Capacidad de respuesta a los eventos naturales y desastres humanos.

La capacidad de respuesta ante eventos naturales y desastres humanos se centra en la planificación, prevención, reducción y control constante de los factores ligados al riesgo de ocurrencia de los eventos, así como en la preparación y respuesta adecuadas ante situaciones de desastre, con especial énfasis en salvaguardar la integridad humana y sus interrelaciones en materia económica, ambiental, de seguridad y defensa nacional de manera sostenible.

El partido Morado propone una reingeniería del sistema nacional de emergencia y desastres, y además impulsará la innovación en el uso de tecnologías de la información orientadas a las políticas de prevención y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad, para proteger la vida de la población, el patrimonio y el ambiente ante cualquier desastre de origen natural o humano.

Para el logro de lo mencionado, se propone:

- Coordinar con entidades del gobierno central (SENAMHI y ANA) y regional, para la dotación de información sobre zonas de riesgo de inundaciones, riesgos de derrumbes, entre otros, que permitan programar acciones de prevención y actuación a los hechos que pudieran suscitarse y así también la mitigación de los mismos.
- Generar la cartografía base del territorio e implementar un sistema de inteligencia artificial para detectar cambios, para la respuesta temprana.

32. Gestión de pasivos ambientales, residuos sólidos y aguas residuales.

Mantener la calidad ambiental del agua, suelo y aire que respiramos es fundamental para garantizar una vida digna y saludable. Lamentablemente, el desarrollo histórico de actividades económicas, ejecutadas de forma irracional y sin un enfoque de protección ambiental, ha generado la degradación de una gran cantidad de suelos, la contaminación de los recursos hídricos y un aire con presencia de gases tóxicos.

Nuestro territorio presenta múltiples pasivos ambientales producto de operaciones mineras, de hidrocarburos, de actividades agrícolas, de transportes, entre otras, que ponen en riesgo la integridad y salud de la población, el entorno biofísico y la propiedad. También existen problemas de gestión, fiscalización y grandes brechas de infraestructura para el tratamiento previo de las aguas residuales antes de que sean descargadas al alcantarillado o a nuestros ríos, quebradas o al mar. Asimismo, otro gran problema latente es la acumulación de emisiones contaminantes de las actividades productivas e industriales en las ciudades, lo que ocasiona riesgos e impactos negativos sobre la salud de las personas.

En nuestro país, el crecimiento poblacional, la expansión urbana descontrolada, y los patrones lineales de consumo y producción han acelerado la tasa de generación de residuos sólidos. De acuerdo con el Ministerio del Ambiente³, en el Perú se generan 21 320 toneladas de

³ Datos tomados de la web del ministerio del ambiente.

residuos sólidos municipales al día, cuya composición es la siguiente: orgánicos (58%), inorgánicos (18%), no aprovechables (16%) y peligrosos (8%).

El 53.5 % de los residuos sólidos generados se dispone en los 52 rellenos sanitarios existentes, mientras que el resto se vierte en áreas degradadas (comúnmente llamadas como botadores), que son lugares no autorizados que representan un riesgo para la calidad del ambiente y la salud de las personas. Desde el 2011, el Ministerio del Ambiente viene implementando un programa de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos en ciudades a nivel nacional para incrementar su valorización, reducir su disposición inadecuada e impulsar la cadena formal del reciclaje. Sin embargo, solo el 1,9 % del total de residuos aprovechables son reciclados.

Además, en el marco de la pandemia por la COVID 19 se evidenció que la adecuada gestión y disposición final de los residuos sólidos es clave para evitar un efecto rebote, así como otras consecuencias en la salud humana y el ambiente.

Por lo expuesto, el Partido Morado se ha propuesto:

- Gestión ante el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento la generación de las plantas de tratamiento de las aguas residuales multidistritales y distritales, mediante proyectos apoyados por el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) y el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), además de evaluar las posibilidades para generar proyectos en las cuales se reutilicen las aguas tratadas y se aproveche al máximo el recurso, con la firma de convenios y/o acuerdos con los actores agrícolas para la entrega de lodos y otras sustancias previamente acondicionadas para la mejora en sus cultivos.
- Apoyo y acompañamiento a los representantes de los distritos/ zonas, donde requieran obras de protección de laderas de ríos o quebradas mediante enrocados, gibas, pilones, o la estructura que corresponda y se adapte mejor al lugar; así también la gestión para lograr los permisos y se puedan realizar las obras de descolmatación de cauces de manera constante para evitar las inundaciones en zonas de riesgo.
- Optimizar la gestión integral de residuos sólidos desde una mirada preventiva, descentralizada y de economía circular.
- Asimismo, planteamos optimizar la fiscalización del manejo de los pasivos ambientales de alto riesgo (contaminación de aire, agua y suelos por actividad minera, petrolera e industrial), creando redes de monitoreo permanente en el caso de la gestión del aire limpio. Además de esto, el partido tiene como meta impulsar proyectos de infraestructura para el cierre de brechas y la reducción de emisiones contaminantes a través del uso de energías renovables.

En este proceso, es vital fomentar la investigación y proyectos tecnológicos para la restauración o reparación de daños sobre el ecosistema y las fuentes de agua natural.

33. Vigilancia y gestión sostenible de la amazonia frente a la depredación y la contaminación.

Nuestra Amazonía representa un recurso natural renovable y tiene un aporte estratégico en servicios ecosistémicos fundamentales, que están amenazados también por el cambio climático y por la falta absoluta de una visión de sostenibilidad. La tala no controlada, sin una política de reforestación y de atención a la agricultura migratoria, no solo deja suelos pobres para cultivo que son aprovechados en un corto plazo y luego abandonados, sino que nos deja sin un posible recurso económico ante el mundo al reducir la capacidad de emisión de bonos de carbono, así como de recurso agua para la zona andina y la costa peruana.

Proponemos que estratégicamente:

- Generar información en tiempo real sobre todos los cambios en el entorno biofísico; para la conservación de la selva amazónica. La información generada debe ser la base para la toma de decisiones sobre los recursos naturales presentes en la amazonia. Esto le permitirá al gobierno: Detectar automáticamente tala y minería ilegal, además incendios forestales.

Estas políticas articulan el trabajo de fiscalización con las autoridades nacionales forestales, Gobiernos regionales y locales para enfrentar las actividades que ponen en peligro a la Amazonia, estableciendo una política que reorienta y brinda una alternativa sostenible a la agricultura migratoria, principal causante de la deforestación de nuestros bosques.

VII. Desarrollo sostenible del territorio, la ciudad y la vivienda.

Tomemos un ejemplo típico de la vida diaria de los peruanos: María y Juan son dos jóvenes que viven en una ciudad del Perú. Sus padres, con mucho esfuerzo, lograron construir su casa en un lugar al que llegaron hace muchos años y ahora ellos hacen viajes muy largos para llegar a sus trabajos y centros de estudios. Cerca de donde viven, no hay centros de salud, colegios, parques y comisarías. El transporte público los deja lejos de su casa, a la que deben llegar mediante escaleras, las cuales, a veces, se vuelven eternas. A ello se suma el latente peligro en el que viven, al estar expuestos a distintos peligros producto de la mala ubicación y construcción de su vivienda. Hace unos años les pusieron un medidor de luz, pero a la fecha no han conseguido que les pongan agua y desagüe, debiendo arreglarse con la que les deja el camión cisterna, con costos elevados y sin garantía en la calidad del agua que consumen.

De acuerdo al Censo Nacional del año 2017 elaborado por INEI, la población total del país asciende a 31 millones, 237 mil 385 habitantes siendo Lima, el departamento con mayor población, 9 millones, 485 mil, 405 habitantes, lo cual equivale a aproximadamente un tercio de la población nacional (32.5%)

El desarrollo humano y su consecuente crecimiento económico están ligados directamente a la ocupación y uso responsable del territorio, en equilibrio con la naturaleza y los ecosistemas. Asimismo, es deber del Estado garantizar entornos seguros y saludables, donde las y los

ciudadanos puedan desenvolverse en plenitud y desarrollar sus capacidades y talentos, aportando de forma conjunta a la creación de una nación justa, equitativa y próspera.

Para ese fin, tanto el Gobierno Central como los gobiernos regionales y locales deben gestionar de forma sostenible el territorio y promover un uso adecuado del suelo; haciendo uso eficiente de los equipamientos y servicios, y organizando la inversión pública y privada para que tenga un mayor impacto en la reducción de brechas sociales, y en el desarrollo integral de las y los ciudadanos.

Las ciudades son el reflejo de la sociedad, tanto de los aspectos que nos enorgullecen como de aquellos que nos avergüenzan. Su mayor relevancia está en su capacidad de concentrar actividades, haciendo mucho más eficientes los intercambios y procesos; es por ello que estimulan la densidad y diversidad. Son grandes centros de desarrollo económico y productivo, pero también de prestación de servicios. Las ciudades además atraen inversiones, generan puestos de trabajo, y estimulan el desarrollo del conocimiento.

Promover, de forma descentralizada, ciudades como centros generadores de bienestar, producción y capital, nos permitirá reducir estructuralmente la pobreza, mediante el incremento sostenido del PBI. Para ello se debe garantizar la autonomía de los gobiernos locales y regionales, incentivando y acompañando la implementación de modernos sistemas catastrales, e instrumentos de planificación que garanticen un manejo eficiente y sostenible del territorio. Con ello se fortalecerá su capacidad de gestionar el suelo, y por consecuencia sus ingresos.

Una vivienda digna necesita antes una ciudad digna que la soporte, es por ello que se deben promover políticas que garanticen entornos urbanos equipados, saludables, seguros y resilientes, donde se puedan desarrollar proyectos de vivienda que garanticen las condiciones mínimas de habitabilidad y urbanidad. Para ello, el Estado debe liderar a la inversión privada, generando oportunidades inclusivas, atractivas y viables.

Por esto, en el Partido Morado consideramos que la planificación del territorio, el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda digna deben ser un eje fundamental de trabajo, por medio del cual podemos alcanzar un crecimiento económico sostenible con inclusión social, trabajando de manera articulada con la ciudadanía y el sector privado.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 6, 7, 9, 11, 12.

34. Desarrollo Urbano Sostenible: construyendo ciudades seguras y saludables.

Todos merecemos vivir mejor. Es por ello que una adecuada planificación de nuestras ciudades nos asegurará que podamos vivir en entornos seguros, saludables e inclusivos; organizando la inversión del estado y del sector privado para brindarnos servicios de calidad, y reduciendo el riesgo de que podamos ser víctimas de algún desastre natural por estar mal ubicados.

El Partido Morado es consciente que, al día de hoy, de acuerdo a información proveída por el INEI, 40% de las 195 Municipalidades Provinciales y 22% de las 1639 Municipalidades Distritales cuentan con algún Plan de Desarrollo Urbano (INEI, 2019); por lo cual, y dada su relevancia en la generación de trabajo, de bienestar y en la reducción de la pobreza, se generarán los incentivos adecuados para su implementación.

Somos conscientes que necesitamos de la inversión del estado y el sector privado para mejorar nuestra calidad de vida, pero ¿qué es lo que debemos priorizar? La planificación urbana, bajo un enfoque estratégico y dinámico, nos permitirá identificar, priorizar y sustentar las obras que tanto necesitamos.

El desarrollo sostenible se apoya en el uso eficiente del territorio, para aprovechar mejor la inversión del estado y del sector privado, y para preservar las áreas naturales, paisajísticas y rurales que equilibran el desarrollo de las ciudades. La planificación urbana permitirá ordenar el crecimiento de las ciudades, estimulando la densificación equilibrada, y cuidando y preservando los entornos naturales y productivos. Con ello se buscará garantizar la calidad y valor ambiental de nuestro territorio. Se propone:

- Que el Gobierno Provincial del Partido Morado, trabaje de forma articulada con el gobierno regional y estos coordinen con El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento un equipo intersectorial que impulse la planificación territorial de forma concertada entre las regiones y las provincias, incluyéndola dentro del Plan Anual de Incentivos, se pueda actualizar el PAT – PDU de la provincia de San Martín.

La ciudad es también los espacios públicos, es por ello que el desarrollo urbano sostenible fortalecerá la calidad y acceso a los mismos, buscando que todos los vecinos puedan disfrutar de áreas verdes, equipadas y seguras.

35. Vivienda digna en entornos estimulantes.

Las ciudades han crecido de manera desordenada y tener acceso a condiciones adecuadas para una vida digna es cada vez más difícil. Brindando soluciones habitacionales adecuadas con alternativas

viables, los incentivos adecuados para el desarrollo inmobiliario, y una renovación ambiciosa de los programas de vivienda social, haremos que acceder a que las familias puedan habitar en una vivienda digna no sea más una utopía. Para ello, el Estado brindará apoyo a las familias e invertirá junto al sector privado, para el desarrollo de entornos urbanos equipados, conectados y provistos de los servicios básicos que necesitamos para las condiciones de vida adecuadas.

Entre los años 2000 y 2014, la oferta de vivienda en Lima para gente de escasos recursos estaba dividida de la siguiente manera, 4.2% para estrato bajo y 9.1% para el estrato medio bajo. De la misma manera, de acuerdo con estadísticas del Fondo Mi Vivienda, se señaló que al año 2019, la oferta de vivienda en provincias, a través de este programa, ascendía a una cantidad de 25110 unidades.

Ante la escasa oferta de vivienda, los ciudadanos que no cuentan con los medios económicos necesarios se ven obligados a buscar terrenos informales e invadirlos, exponiéndose pues a los riesgos que conlleva la falta de previsión y de condiciones seguras.

Por lo antes expuesto es necesario:

- Implementar más y mejores programas de vivienda a fin de que se pueda satisfacer la gran demanda que existe hoy y sobre todo para los sectores que más lo necesitan.
- Estimular la densificación de las ciudades bajo un enfoque de inclusión, promoviendo desarrollos inmobiliarios que incorporen un porcentaje de vivienda social.
- Cambiar la política de dar títulos sin servicios, por una que construya ciudades donde todos podamos acceder a viviendas en entornos dignos, en los que podamos desarrollar nuestras capacidades y talentos.
- Optimización del recurso hídrico mediante la programación de horas de servicio, habilitación de reservorios y la perforación de pozos para la captación de agua subterránea que satisfaga la necesidad y la falencia, en especial en zonas donde se encuentran con escasez de agua, evaluando los sectores en cada distrito y se mejore la calidad del servicio que prestan las EPSS o Municipios.

36. Servicios de transporte con visión multimodal y alcance nacional

Así como necesitamos grandes obras de infraestructura, necesitamos poder transitar por nuestras ciudades de forma saludable y segura, a través de un sistema de transporte que priorice a los peatones y a los medios de movilidad sustentables. Para ello crearemos el marco técnico y legal para que tengamos sistemas integrados/multimodales de transporte público, ordenado, moderno a nivel de región o localidad.

Un transporte con visión multimodal permite llegar de un punto a otro del territorio utilizando diferentes modos de transporte (terrestre, ferroviario, aéreo y acuático) sin necesidad de procesos adicionales para el pasajero. Un ejemplo simple es poder utilizar una tarjeta única para servicios de bus y tren eléctrico dentro de la ciudad.

Desde el gobierno del partido Morado, promoveremos un enfoque multimodal del transporte, que asegure una visión integrada de la infraestructura con los servicios básicos y complementarios que se monten sobre ella. Ello favorecerá el logro de los objetivos sectoriales y nacionales de conexión e integración social y económica del territorio nacional, para la mejora de la competitividad empresarial, tanto interna como externa, y el consecuente desarrollo económico de los peruanos.

Para esto proponemos las siguientes acciones que se complementarán con las propuestas de los otros ejes del plan de gobierno:

- Promoveremos un rediseño de la estructura y funcionamiento del sector transporte, en base a un enfoque multimodal de la gestión sectorial, que permitirá, a través de la integración de los servicios de transporte en sus distintos modos, facilitarle la vida a los ciudadanos y empresas en la atención de sus necesidades diarias de movilidad,

generando así una mayor eficiencia y satisfacción ciudadana. Dicho diseño contemplará la automatización de procesos (para evitar intervenciones humanas innecesarias), así como un efectivo control interno en las entidades públicas del transporte, que impida o dificulte los delitos de función en el sector más golpeado por la corrupción.

- Incrementaremos significativamente la seguridad ciudadana en las vías, trabajando coordinadamente con el sector Interior, para la eliminación del acoso y la discriminación y la reducción drástica de los niveles de la delincuencia por asalto y robo en los servicios públicos de transporte.
- Con fines de seguridad vial: aseguraremos infraestructuras y servicios seguros y de calidad para el sector, a través de un adecuado marco normativo y regulatorio y de un efectivo control del cumplimiento del mismo, que permita, entre otros, reducir drásticamente los accidentes de tránsito y la contaminación ambiental por emisión de gases tóxicos vehiculares en las vías; aseguraremos una educación vial, con énfasis en el desarrollo de las habilidades blandas de los ciudadanos, con fines de sensibilización y promoción de una cultura de seguridad vial; desarrollaremos, a través de Talleres de Coaching, las habilidades blandas necesarias para una conducción segura, en los conductores infractores al Reglamento Nacional de Tránsito que requieran reducir puntos de penalidad a través del mecanismo de “capacitación por puntos”, reemplazando con dichos talleres a las jornadas de “sensibilización” (el entrecorillado es debido a que dichas jornadas no sensibilizan, pues solo sirven para desarrollar habilidades duras para el tránsito y la seguridad vial) que se vienen impartiendo para la reducción de puntos aludida, siendo que estos talleres, por incidir en el desarrollo de habilidades blandas, podrán ser utilizados no solo para la primera infracción grave sino también para la segunda, aunque con muchos menos puntos reducidos por hora de coaching recibida;
- Reduiremos los niveles de contaminación ambiental por transporte, y su efecto sobre la salud pública, a través de la promoción de: un “transporte verde” (más ecológico) en los distritos; infraestructura vial que aplique criterios de reducción de los impactos medioambientales en su construcción y operación.

VIII. Conectividad, acceso, uso y apropiación de la tecnología.

La falta de conectividad en el Perú afecta a cada ciudadano de maneras distintas. Podemos ilustrar esta realidad con 2 ejemplos:

Juan y María son amigos del colegio y estudiaron la primaria en una Región del Perú. Ambos siempre se disputaron los primeros lugares del grupo. Para la secundaria, María se fue a vivir a Lima y Juan se quedó a vivir su provincia. Después de algún tiempo María tenía acceso a mejores servicios de educación, salud, podía asistir a su colegio de forma remota gracias a la internet. Para Juan, las cosas fueron diferentes, él contaba con los servicios básicos de manera limitada y cuando necesitaba acceso a internet tenía que utilizar la señal del celular el cual tenía una tecnología con baja velocidad. A ellos también los sorprendió la pandemia, su estilo vida empezó a cambiar, mientras María recibía atención virtual para realizarse algún

diagnóstico, Juan tenía que hacer grandes colas por una fiebre que no le bajaba. En ambos casos, los estudios escolares son llevados de manera remota vía internet y para que sus familias puedan acceder a los bonos familiares sus padres tuvieron que hacer grandes colas en los bancos para retirar el dinero, en muchas ocasiones Juan acompañó a su madre al banco para recoger su beneficio, pero todavía no había sido depositado. María no presentó problemas para obtener los beneficios del gobierno, pero por algún motivo se le vio en las calles haciendo colas para pagar sus servicios básicos, incluso presentando algunos reclamos por cobros excesivos.

Marta es una ciudadana dedicada al agro y tiene cultivos de palta con calidad de exportación, ella vive de la venta de sus productos, pero, debido a que vive en zonas altoandinas, no tiene conectividad y acceso a los precios del mercado, por lo tanto, no puede decidir si es el pago que recibe es el correcto o si se están aprovechando por su falta de información. Marta siente que el estado no la acompaña y que tiene que trabajar la tierra para poder sobrevivir, lo curioso es que la Región donde vive es el mayor productor de paltas del Perú

Durante los últimos años, el Perú ha mostrado avances económicos y sociales. Sin embargo, los últimos gobiernos no han podido reconocer que la pobreza ya no se analiza desde un ángulo estrictamente económico, aún tenemos acceso limitado a la información y por consecuencia al conocimiento, la conectividad, hoy es un derecho humano y un servicio básico. En el bicentenario todos debemos entender que el uso desigual de las Tecnologías Digitales está contribuyendo a aumentar las diferencias de oportunidades y desarrollo, aumentando las desigualdades sociales, económicas y políticas. Nosotros reconocemos que la tecnología debe estar siempre al servicio del ser humano (ciudadano) y que el conocimiento de la tecnología generará para el mismo valor propio y no solo será un consumidor.

El reto que asumimos es conectar a todos habitantes del País, acompañándolos en su proceso transformación cultural digital que impacte en una mejor calidad de vida. Las tecnologías digitales debemos entenderlas en cuatro pilares fundamentales: La conectividad, el acceso, el uso y la apropiación tecnológica. En el Perú tenemos al 40% de centros poblados sin conectividad. La CONECTIVIDAD existente es representada por los centros poblados con cobertura y que está siendo soportada por tecnologías inalámbricas en particular 2G(5%), 3G(25%) y 4G(70%)⁴ y alámbricas ya sea xDSL, coaxial y Fibra Óptica, pero sin embargo, no basta solo con la conectividad. El ACCESO nos traduce como la población de los centros poblados acceden a los servicios ya sean públicos o privados, esto se puede explicar en el caso de María que solo tiene la cuenta de banco para recibir dinero y solo accede para ver sus movimientos. El USO es un pilar clave debido a que nos indica como la población utiliza los servicios digitales en beneficio propio, de esta forma, la población accede a las web o apps para poder utilizar un servicio. Con conectividad, acceso y uso lo que sigue es la APROPIACION tecnológica, en este caso ya la tecnología digital pasa a ser parte de nuestra vida y empieza a generar valor, nos aleja del consumismo tecnológico y nos lleva a una transformación cultura digital.

⁴ Datos obtenidos de OSIPTEL.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 8, 9, 10, 11, 16.

37. Plataforma única digital para instituciones del gobierno central, regional y local.

Actualmente, cada institución desarrolla de manera desordenada distintas piezas de software porque no existe ningún estándar ni requerimiento mínimo de parte del gobierno. Cuando esto se lleva a miles de instituciones el escenario es de un caos que nos hace perder tiempo y recursos a todos los habitantes de este país. Esto sin contar con todo el esfuerzo adicional que hay que implementar para hacer que estas piezas heterogéneas conversen a gran velocidad. El que siempre termina pagando la cuenta de esta ineficiencia es el que requiere algún servicio o información de este ecosistema tan caótico.

Nuestra propuesta es:

- Desarrollar una plataforma digital que se comporte como un acelerador transversal escalable, que esté disponible 24 horas al día y con gran tolerancia a fallas de tal manera que un habitante de esta provincia pueda acceder con calidad, seguridad y transparencia a cualquier servicio del estado sin importar la ubicación geográfica del que lo requiera o de las instituciones que brinden la información. Esta estructura, en un inicio de alcance provincial, tiene la ventaja adicional de ser escalable. Es decir, dos provincias pueden interconectar sus plataformas y ofrecer de esta forma servicios más complejos.

38. Gobernanza y transformación digital de la gestión pública.

En este ámbito es necesario establecer políticas y normativas efectivas para el uso de las tecnologías digitales en todas las instituciones públicas con la finalidad de proporcionar servicios a la ciudadanía en general de una manera eficiente e innovadora, garantizando la confidencialidad de sus datos.

Para garantizar la rectoría en materia digital de las instituciones del Estado, se fortalecerá el ecosistema digital de las entidades gubernamentales nacionales y regionales en términos de conectividad, gobernanza de datos, interoperabilidad, regulación y digitalización, a efectos de revitalizar los sectores productivos en términos de competitividad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de manera incluyente y sostenible.

Los beneficios de la gobernanza y la transformación digital del sector público permitirán en una primera instancia, la integración digital del ciudadano para realizar cualquier trámite y/o servicio en el Estado, en función de sus necesidades, con costos accesibles y en el menor tiempo posible. En segunda instancia, integrará digitalmente las diferentes entidades del gobierno con eficiente uso de los recursos económicos, tecnológicos y humanos para reducir paulatinamente la brecha digital, cuidar el medio ambiente y promover una cultura digital sostenible en la ciudadanía peruana.

Para implementar la gobernanza planteamos:

- Implementación de plan provincial de desarrollo de inteligencia artificial aplicada al gobierno que permitirá a través del análisis de datos recibidos de cada entidad pública, crear modelos predictivos de la realidad en temas de salud, educación, prevención de desastres o lucha contra la delincuencia, así como mejoras en las funciones y servicios que se brindan al ciudadano.

39. Calidad y regulación del acceso y uso de los servicios digitales.

El Estado reconoce el acceso a servicios digitales como un derecho básico de las personas. Para ello:

- Promoverá inversiones responsables y mesas de trabajo entre los actores involucrados sobre temas regulatorios, con el fin de simplificar, modernizar y facilitar el avance de los proyectos digitales; ello servirá para mejorar la calidad de los servicios digitales en todo el territorio que logran impactar positivamente en la experiencia de todos los ciudadanos.

40. Estandarización y seguridad de la información: Gobierno de datos abiertos

Buscaremos un gobierno de datos abiertos donde la búsqueda de la transparencia de la información se hará a través de la unificación de los datos aislados bajo un sistema organizado y estandarizado para el uso de todas las entidades públicas y los ciudadanos a su favor y beneficio, permitiendo el seguimiento y auditoría de la gestión de recursos en tiempo real.

Para lograr el gobierno de datos abiertos, la seguridad de los datos es un pilar fundamental el cual busca emplear controles tecnológicos, enfoque basado en procesos y buenas prácticas de gestión para asegurar el resguardo de la integridad y respaldo de los datos abiertos y de esta forma, proteger la información y lograr que mantenga su valor evitando su deterioro, corrupción o uso indebido. Para ello se propone que:

- Al final del gobierno el 100% de las áreas del Gobierno Provincial y de los Distritos pondrán a disposición de la ciudadanía la información en portales de datos abiertos para su uso respectivo. Para ello, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado implementará una plataforma de datos abiertos e implementará mecanismo de inteligencia artificial para implementar acciones anticorrupción.

41. Empoderamiento del ciudadano: Derechos y deberes en el entorno digital.

Un ciudadano empoderado es aquel que puede ejercer sus deberes y derechos libremente. Para ello se debe reconocer el derecho al acceso, uso y aprovechamiento de las herramientas en igualdad de condiciones. Todo esto bajo un marco legal de derechos y deberes en el ambiente digital.

El Estado tiene la obligación de proveer información en formato sencillo, ágil y de manera transparente, y desarrollar campañas para la ciudadanía sobre temas de interés público

aprovechando las capacidades de los diferentes medios digitales. El ciudadano tendrá el deber y la oportunidad de participar y colaborar en la mejora de los servicios que recibe del Estado bajo el marco de políticas de inclusión digital.

IX. Derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia y lucha anticorrupción.

Además de la crisis sanitaria y económica, en el Perú existe un mal que lo carcome desde hace décadas, pero que, gracias a distintas investigaciones periodísticas y judiciales, recién ha podido ser diagnosticado detalladamente: la corrupción y la crisis del sistema judicial. Los peruanos no solo hemos visto, sino que hemos visto y escuchado a distintos jueces y autoridades judiciales negociar, intercambiar y favorecer investigados a cambio de dádivas.

Los casos más simbólicos de corrupción de los últimos años, Lava Jato, Lava Juez, Los Cuellos Blancos del Puerto, Los Gángsters de la Política, entre otros más, nos obligan, como partido político a tomar medidas drásticas y urgentes para reformar el sistema judicial: garantizar el acceso a la justicia con equidad, celeridad y honestidad; fortalecer las competencias de los jueces, fiscales y policías; empoderar la articulación de poderes del Estado para la investigación; proteger a la ciudadanía frente a denuncias de corrupción de funcionarios, agilizar la normativa actual; y reforzar la labor de fiscalización de la Contraloría (entre otras instituciones públicas).

El Partido Morado tiene un serio compromiso con la lucha anticorrupción, la misma que, además de ser una promesa de campaña cumplida, traza los caminos que, desde el primer día que asumimos el compromiso de representación de todas las peruanas y peruanos, respetamos con honor y dignidad.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 1, 5, 10, 16.

42. Garantía del acceso a los servicios del estado con equidad, celeridad y honestidad.

El acceso a la justicia es un derecho fundamental de la persona. Más allá de la protección de los derechos que el estado a través del ministerio público, la defensoría y el poder judicial, está el derecho de todo ciudadano de ser atendido a tiempo y de manera efectiva por las instituciones del estado, sea para trámites regulares, reclamos o acceso a la información pública. Para su ejercicio, el ciudadano debe tener conocimiento de lo requerido para su ejercicio o en su defecto contar con abogado de oficio ante falta de recursos o desconocimiento.

Para esto, proponemos:

- Contar con iniciativas de educación en derechos ciudadanos y trámites regulares, así como contar con abogados que vayan a zonas de pobreza extrema que ofrezcan

asesoría, empoderando de esta manera al ciudadano en el ejercicio de sus libertades y derechos.

43. Programa de protección de la ciudadanía frente a las denuncias de corrupción de funcionarios.

Para combatir la corrupción se requiere una estrategia que articule en simultáneo prevención y detección, pero además empoderar la investigación y la sanción a todos los niveles que pudieran existir. Se trata de una tarea de participación conjunta de las entidades públicas y la sociedad en su conjunto.

Por ello, el Partido Morado no es ajeno a los esfuerzos trabajados a la fecha, y en esa línea propone establecer un enfoque determinado y claro de las funciones actuales de las Oficinas de Integridad Institucional, orientándolas a la prevención de la corrupción y la promoción de la integridad al interno de cada organización.

Para esto proponemos:

- La designación de un responsable a nivel de gobierno provincial para la prevención de la corrupción con una o más oficinas a su cargo (En cada distrito), sus tareas serían principalmente de prevención y fomento del cambio en la cultura organizacional, tendrán la posibilidad de reportar directamente al titular del organismo y estarán protegidas de discriminación como resultado del desempeño de sus funciones.

44. Refuerzo de la labor de la Contraloría y Autoridad Nacional de Transparencia.

Estableceremos un sistema de recompensas a cargo de la Contraloría General de la República para funcionarios y ciudadanos que denuncien actos de corrupción en la administración pública debidamente verificados.

Para esto, es necesario involucrar a la ciudadanía en todos los espacios de los procesos de licitación del estado, difundiendo no solo el listado de obras públicas en planeamiento o ejecución, sino también los detalles de expediente técnico, financiamiento y situación judicial de los postores. Esta información, que a la fecha es pública, no se encuentra disponible de manera amigable. El beneficio de la transparencia es reducir el riesgo moral de corrupción.

Las estrategias de gobierno abierto y transparencia en la información disponible a la ciudadanía se complementarán con difusión de las herramientas disponibles para una veeduría ciudadana real y con resultados.

Así mismo, es necesario coordinar con la Contraloría para una política de puertas abiertas a la acción de esta en todos los aspectos de la gestión municipal. La labor preventiva es muchísimo más beneficiosa puesto a que resulta más económica que las demás; y el financiamiento se realizaría a través de cajas fiscales. En muchas regiones del Perú, la corrupción no solo no ha disminuido, sino que continúa agravándose.

45. Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable.

Reconocemos que la vulnerabilidad es un concepto que incluye situaciones de desventaja o peligro para la integridad del ser humano, con causas de tipo social, de salud, económica, de acceso a derechos y servicios. Asimismo, debemos entender que todas las personas podemos estar en algún momento de nuestras vidas, sujetos a alguna de estas formas de vulnerabilidad. A estos ciudadanos se les debe atender bajo la premisa de recuperarlos a la brevedad de la situación vulnerable en la que se encuentran con un manejo personalizado y que a la vez monitorice al entorno inmediato, en busca de causas del problema identificado.

De la misma forma, en el Perú tenemos ciudadanos que no podrán salir del todo de alguna vulnerabilidad sin una búsqueda activa por parte del estado, por estar aún fuera del alcance del conocimiento médico, por vivir en zonas de difícil acceso o por estar atrapados en un entorno familiar o social disfuncional e incluso ilegal que coacta sus derechos al volverlos invisibles al estado (como es el caso de la trata de personas y la explotación infantil).

Necesitamos fortalecer la lucha frontal contra la violencia de género, la trata y la explotación sexual, centrando la mirada en la víctima. Tenemos leyes que castigan duramente a los perpetradores o a las mafias organizadas, pero es muy poco lo que se ha avanzado frente a la víctima. Necesitamos que se fortalezca la protección, la reparación y la reinserción. Se necesita fortalecer el trabajo articulado intersectorial para reducir la tolerancia institucional a la violencia y el estigma.

La vulnerabilidad por violencia familiar es un primer ejemplo de una situación que tratada a tiempo puede recuperar completamente a la víctima. Entre otras medidas, se incrementará el número de albergues que brinden apoyo psicológico, *coaching* y alternativas de empleo para evitar que la mujer regrese a convivir con la persona que la violentó de forma física o psicológica. Solo la independencia económica permitirá que la mujer pueda evitar entornos violentos.

Asimismo, se complementará con educación, basada en el respeto a la mujer en todos los niveles, para cambiar la mentalidad de las siguientes generaciones (niños y jóvenes) y para que no se repitan esquemas familiares machistas. Esta información debe ser publicada y reforzada en calles y plazas como en redes sociales.

La vulnerabilidad generada por discriminación de orientación sexual debe ser atendida con estrategias en las que participe la ciudadanía organizada. Continuaremos con los programas donde la evidencia demuestre importantes avances. Los centros de emergencia mujer (CEM), los hogares de refugio temporal (HRT), el trabajo con las instituciones educativas, los centros de salud y salud mental, el sistema de justicia especializado seguirá siendo importantes actores en la lucha contra la violencia de género. La lucha contra la trata de personas, la explotación sexual y otros tipos de explotación están en nuestra agenda pública como prioridad. El uso de mapeo satelital de zonas de explotación minera o forestal ilegal nos permitirá tomar acciones proactivas contra la explotación laboral y la trata de personas.

En el caso de niños, niñas y adolescentes, plantearemos una política nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil, que debe entrar en vigor a la finalización de la actual estrategia, con la aplicación del Modelo municipal para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y prioriza las actividades que concentran mayor presencia de esta población en actividades económicas.

Finalmente, es importante reconocer el aporte de las personas con discapacidad que deben ser enfocados bajo la premisa de tener una vulnerabilidad pero que con el acceso a tecnología y mecanismos legales de acción afirmativa pueden desarrollar sus proyectos de vida. Para estos casos, los mecanismos de financiamiento de la salud incluirán el soporte psicológico y emocional para la familia, cuidadores y representantes legales, así como una cobertura de atención médica garantizada, con fondos de salud para enfermedades de alto costo, según corresponda.

De lo expuesto y para el cumplimiento de ello, se propone:

- La construcción de espacios para la acogida de personas vulnerables, potenciales de riesgos y adultos mayores en situación de abandono, en donde se preste el servicio de asesoría legal, en salud, alimentación y dependiendo de la situación, hospedaje.
- Implementar bajo coordinación con el Ministerio de Salud, en los Hospitales 2 – II, áreas especializadas para la atención de personas con problemas de salud mental en condición de indigencia.
- Potenciar la DEMUNA con profesionales especializados y calificados para las atenciones de los diversos casos, orientación psicológica, acompañamiento legal y demás; además de propiciar programas que ayuden en la prevención de la violencia familiar, sexual y maltrato infantil y el abuso a los/las adolescentes.
- Apoyo a la compañía de bomberos, a través de convenios con instituciones que puedan aportar con logística, capacitación, vestimenta, ambientes, y otros a los integrantes; así como el impulso para la creación de la unidad de bomberos y atenciones de emergencia en los distritos que no cuenten con la compañía de Bomberos o esta se encuentre a mucha distancia.
- Incentivar en los barrios – sectores de cada distrito la creación de Juntas vecinales y la participación activa de estas.

46. Cadena de valor de la justicia para la Investigación, denuncia fiscal y sentencia oportuna.

Los ciudadanos vemos en el día a día que los delincuentes o los corruptos pueden llegar a ser identificados y hasta detenidos, pero el esfuerzo de la policía muchas veces se pierde cuando un fiscal deja libre al sospechoso. El esfuerzo del fiscal, a su vez, se pierde con una sentencia demorada en medio de la burocracia judicial, o las sentencias no llegan a ejecutarse por una mal utilizada inmunidad parlamentaria, una acción de amparo sin justificación o un entrapamiento en segunda instancia.

Sumado a ello, el sistema penitenciario no nos protege de los malos elementos de la sociedad al permitir las mafias y extorsiones desde las cárceles.

Desde el Partido Morado planteamos un concepto nuevo: la cadena de valor de la seguridad y la justicia, en donde, a través de la tecnología, los ciudadanos estén siempre al tanto del manejo de cada denuncia que se hace pública, desde el accionar del efectivo de serenazgo, y policial, la pertinencia en la asignación del fiscal y los posibles conflictos de interés y antecedentes que el fiscal o el juez a cargo de los casos, con un sistema público y transparente de valoración de la acción del funcionario, verificando así que cada etapa del proceso entregue la información necesaria al siguiente paso en la administración de justicia.

Todos los candidatos del Partido Morado que se conviertan en autoridades elegidas defenderán en la medida de sus atribuciones y competencias, la puesta en marcha de los protocolos de acción requeridos para esta cadena de valor, desde la profesionalización del serenazgo hasta el pedido directo de los gobernadores regionales de cambios en la normativa y códigos procesales ante el congreso, el poder ejecutivo y el poder judicial.

X. Reforma política, descentralización y modernización del estado y la gestión pública.

Una tendencia en la reestructuración del Estado es obtener, para sí, estructuras organizativas más planas, menos jerárquicas, basadas en procesos y no en funciones, de tal manera que el ciudadano pueda conectarse de manera más pronta y cercana con sus autoridades. Para que esta conexión no solo sea más inmediata sino además satisfactoria, es necesario que los procedimientos que inicia el ciudadano ante las distintas instancias del Poder Ejecutivo, solicitando algún acto administrativo de la autoridad competente, cumplan, entre otros, con ser simples, ágiles, predecibles y, sobre todo, eficaces y eficientes. Para que ello pueda ser posible, resulta prioritario reducir el Estado en donde sobre burocracia, y aumentarlo en donde falte. En tal sentido, para lograr la tan ansiada modernización de la gestión pública.

El Partido Morado propone aplanar la cancha del Estado, en lo que respecta al Poder Ejecutivo, a través de un cambio sustancial en su estructura organizativa, con el fin de facilitarle la vida al ciudadano en su interacción con la misma.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 10, 16.

47. Seguridad en las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.

Uno de los principales problemas que nos ha impedido aprovechar el crecimiento económico de los últimos años en el Perú es, sin lugar a dudas, la falta de procedimientos eficaces para impedir que las contrataciones y adquisiciones del Estado se encuentren libres de corrupción y que, por el contrario, hayan servido para favorecer los indebidos intereses de inescrupulosos que han desviado, hacia sus arcas personales, ingentes cantidades de dinero cuyo destino debió ser el de las arcas públicas, viéndose así afectado el financiamiento de proyectos de urgente necesidad e impostergable realización para el país y, en especial, para nuestras poblaciones más vulnerables.

En tal sentido, urge una reforma total del sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado, que revise sus respectivos procesos, desde la obtención de las especificaciones técnicas (adquisiciones) o de los términos de referencia (contrataciones), pasando por los distintos tipos de procesos de selección (Licitaciones, Concursos públicos, etc.), hasta la contratación y/o adquisición y conformidad de los bienes y/o servicios por parte de los adquirentes o contratantes, a fin de evitar ilícitos por parte de los funcionarios públicos intervinientes.

Asimismo, con el fin de prevenir situaciones indebidas durante los procesos administrativos antes señalados, resulta perentorio implementar y fortalecer efectivamente los sistemas de gestión interna, asegurando el involucramiento, en dichos procesos, de todo el personal nombrado y contratado en nuestras entidades públicas que participan de los mismos. En tal sentido, la sensibilización y capacitación de dichos recursos humanos, es esencial.

Finalmente, un aspecto importante que resulta evidente, a la luz de los hechos de corrupción en los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y distrital) en los procesos de adquisiciones y contrataciones para la atención de la pandemia por COVID 19, es la falta de capacidad operativa de la Contraloría para un efectivo control concurrente de los citados procesos, lo cual exige dotar al ente rector del Sistema Nacional de Control de mayores presupuestos para la implementación de mecanismos modernos de telecontrol gubernamental y para un mayor número de inspecciones inopinadas de sus recursos humanos.

48. Simplificación administrativa para beneficio del ciudadano.

Una de las principales molestias del ciudadano es la necesidad de efectuar trámites en diferentes instancias del estado, los que a su vez requieren recolectar documentos de distintas fuentes, en forma impresa, para que el funcionario que atiende puede procesar el servicio requerido.

Aunque el estado ha venido implementando diferentes iniciativas de trámites en forma virtual a través de sus distintas oficinas (por ejemplo: SUNAT, SUNARP, RENIEC) resulta incongruente que estas distintas oficinas requieran que el usuario obtenga un documento de una de ellas en forma aislada para poder ser presentado en otra. El estado mismo termina no compartiendo información entre sus instancias, lo que no permite una visión macro de las necesidades de la ciudadanía.

Esto se debe principalmente, a que, en la actualidad, cada institución desarrolla de manera desordenada distintas piezas de software porque no existe ningún estándar ni requerimiento mínimo de parte del gobierno. Cuando esto se lleva a miles de instituciones el escenario es de un caos que nos hace perder tiempo y recursos a todos los habitantes de este país. Esto sin contar con todo el esfuerzo adicional que hay que implementar para hacer que estas piezas heterogéneas conversen a gran velocidad. El que siempre termina pagando la cuenta de esta ineficiencia es el que requiere algún servicio o información de este ecosistema tan caótico.

Nuestra propuesta de una plataforma digital escalable y de implementación transversal y homogénea tiene el beneficio adicional de eliminar la duplicación e inconsistencia de datos. Por ejemplo, no tiene sentido duplicar información de DNI, nombres, dirección y fecha de nacimiento cuando estos datos ya existen en un "servicio de RENIEC", al contrario, duplicarlos en otra entidad introduce la posibilidad de inconsistencia (algo que tiende a bloquear procesos innecesariamente). Este error es común en el gobierno peruano.

Por lo tanto, la "digitalización del gobierno" va más allá de simplemente computarizar procesos preexistentes y requiere una visión holística de lo que es un gobierno moderno. El plan del Partido Morado contempla iniciar esta implementación dando prioridad al área de educación, salud, seguridad y administración pública.

Adicionalmente a esto y como parte de la generación de confianza en la formalización planteamos una revisión progresiva de los TUPA, con el fin de disminuir tanto los documentos requeridos como los costos de los trámites que tengan relación directa con los trámites de formalización: licencias, permisos, registros de marcas, inscripción de empresas y otros trámites que al significar frustración y gastos adicionales crean un incentivo perverso para la informalidad.

49. Sistema de planeamiento estratégico y su vinculación con la asignación, evaluación y control del gasto público (inversión y gasto corriente).

Asimismo, la evaluación de del gasto público tiene dos formas de análisis: cuantitativo y cualitativo. Sesgadamente se ha estado observando sólo a nivel numerario y determinando la calidad del gasto en función a su ejecución sin tomar en cuenta el aspecto cualitativo que determina el alcance, impacto y beneficio de la población por la ejecución del presupuesto. Es por ello, una necesidad que CEPLAN retome esa labor de medición de la calidad del gasto, aspecto de enfoque netamente cualitativo que permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos en base a lineamientos a largo plazo sostenibles.

Se tendrá en consideración el Porcentaje de Distribución del Fondo de Compensación Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín del año 2021 (Correspondiente al 2022), con la posibilidad de reajuste luego de la aprobación por el Consejo Municipal Provincial en el 2022 para el periodo fiscal 2023

- Mediante la Resolución de Alcaldía N° 1308-2021-MPSM del 27 de diciembre del 2021, aprobaron el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Provincial de San Martín (MPSM), distrito capital Tarapoto, para el ejercicio fiscal 2022; en la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (s/ 38 062 581.00), equilibrado entre ingresos y gastos, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Ingresos por rubros de financiamiento: Soles (s/)

○ Recursos ordinarios		2 361 977.00
○ Recursos Directamente Recaudados		8 837 535.00
○ Recursos Determinados		<u>26 863 069.00</u>
		38 062 581.00
- Gastos:		Soles (s/)
○ Gastos corrientes	(61%)*	30 930 946.00
○ Gastos de Capital	(29%)*	5 587 453.00
○ Servicio a la Deuda	(10%)*	<u>1 544 182.00</u>
		38 062 581.00

50. Descentralización funcional y mejoras en la regionalización; adecuación de competencias y financiamiento.

Debemos con la descentralización acercar la función pública a la ciudadanía, rechazando y luchando contra la corrupción y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo y al mismo tiempo eficaz y eficiente, que provea bienes públicos de forma adecuada, y que reduzca la pobreza y combata, la discriminación, la violencia y la marginación, entre otros aspectos de interés de la sociedad. Obviamente, ello implica una adecuación de sus respectivas competencias regionales o municipales o una transferencia de estas hacia las mancomunidades para potenciar los niveles de desarrollo integral y sostenible. Creemos que esta es la mejor manera de descentralizar al país: de manera funcional y a través de un crecimiento gradual, que parta desde el interior del país, y cuyo beneficio progresivo constituya el fortalecimiento incremental de dicha forma de asociatividad; teniendo como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenido.

El enfoque del Partido Morado es el de crear asociaciones regionales basadas en la función que debe proveerse (salud, educación, corredores logísticos, actividades productivas, etc). A esto lo hemos denominado "Descentralización Funcional".

De esta manera, la oferta completa de servicios de salud, por ejemplo en el norte del país, podría lograrse a través de una red de primer nivel de atención que luego refiere los casos de complejidad a hospitales de segundo y tercer nivel pero considerando que las especialidades y los médicos especialistas estarían concentrados en diferentes regiones, permitiendo que los hospitales de una región se dediquen, en infraestructura y equipamiento, a tratar temas de cardiología, otra región a tratar especialmente el cáncer, otra región para neurología y otra para pediatría y otros, haciendo eficiente el gasto en dichos servicios.

Bajo esta misma lógica, la agrupación y asignación de tareas de las regiones puede ser distinta para la oferta educativa, corredores logísticos, circuitos turísticos, entre otros; que estaría ligada por ejemplo a la necesidad de profesionales para una actividad productiva y social propia del sur del país, el centro, la sierra norte, la selva, entre otras.

El impulso para crear estas asociaciones puede darse a través de incentivos financieros a los proyectos y el aumento programático de las capacidades y recursos para la provisión de servicios públicos aprovechando las economías de escala, la cohesión social y territorial, que privilegien dicha forma de asociatividad, y cuyo impacto repercuta significativamente en favor de sus respectivas poblaciones; considerando los esfuerzos iniciales que en esa línea se han hecho desde las mancomunidades municipales y mancomunidades regionales; con el énfasis en ir hacia una regionalización que revitaliza el proceso de descentralización

De la misma manera, un punto clave en la reforma propuesta es la coordinación entre los distintos sectores de gestión de los gobiernos regionales. Con miras a una redistribución de las direcciones y oficinas de los ministerios estableceremos una revisión sistemática de los organigramas de las direcciones regionales, bajo la óptica de los ejes presentados en el presente plan. La propuesta buscará reducir el aparato burocrático, pero con la posibilidad de generar nuevas y mejores funciones y servicios a la ciudadanía.

XI. Capítulo 3: Seguridad ciudadana

La seguridad humana implica “proteger las libertades fundamentales que constituyen la esencia de la vida; significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas); significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, en su conjunto, brindan al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad.” (Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas, 2003)

Hablar de seguridad ciudadana es, pues, hablar de ciudadanos y ciudadanas que viven de manera segura, que desarrollan sus actividades productivas y reproductivas en un marco de paz social.

El Estado tiene la función de proteger a la ciudadanía de toda amenaza a esta paz social dentro de su territorio nacional. Es decir, todas las personas tenemos el derecho a vivir libres de violencia, al libre desarrollo de la personalidad con responsabilidad en el cumplimiento de los deberes ciudadanos. En ese sentido, el desarrollo de nuestros proyectos de vida requiere de un entorno seguro. Millones de peruanos y peruanas ven truncadas sus aspiraciones por las acciones de la delincuencia común, el crimen organizado, la violencia de género, y los crímenes de odio.

Para ello, es necesario el acceso gratuito y universal a una educación de calidad, equitativa e inclusiva, que forme ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo personal, familiar y comunitario. Una educación basada en valores humanísticos y de respeto a la institucionalidad democrática y a la cultura peruana.

Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): 4, 5, 10, 16, 17.

51. Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas vulnerables.

Vivir libres de violencia es un derecho, en nuestra Constitución es derecho de la persona: *“A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”*. (Constitución política del Perú. Art. 2: Inc. 22)

Es tarea fundamental del estado generar las oportunidades de desarrollo de todas las personas de manera de evitar el inicio de la carrera criminal de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad social.

Las cifras muestran que la violencia familiar es una de las formas de inseguridad que afecta a mujeres y niños, niñas y adolescentes en el hogar, que debiera ser el lugar más seguro para esta población. Baste con visitar cualquier comisaría PNP y se verá que la mayor cantidad de denuncias se refiere a esta tipología.

De igual manera, las faltas y robos menores tienen a las mujeres como las principales víctimas. Por ejemplo, el robo de celulares se efectúa principalmente a mujeres entre 16 y 49 años.

Se debe crear entonces una cultura de prevención, creando consensos entre la sociedad civil, policías y gobiernos regionales y locales, para que desarrollen y ejecuten planes que identifiquen las causas sociales y económicas del crimen, más allá de la simple búsqueda y captura de los criminales. Que el interés del País esté sobre cualquier otro interés, inclusive el partidario.

Dentro de esta visión preventiva, debemos considerar que la generación del bicentenario es globalizada y conoce de las realidades de otros países. Esto los hace más conscientes de la existencia de mejores formas de vida y de condiciones más dignas. Si el estado no puede ofrecerles el acceso a dichas condiciones son propensos a caer en la delincuencia o a expresar su frustración con violencia ante la falta de puestos de trabajo o ingresos lícitos y la necesidad de sobrevivir y/o mantener a sus dependientes.

La prevención parte desde el inicio de la vida, en un entorno en el que todas las niñas y los niños tengan garantizada su alimentación, cuidado y educación. Escuelas públicas que acojan a los escolares, y les ofrezcan un espacio seguro también fuera del horario de clases es indispensable para que el tiempo libre no sea una oportunidad para que se inicie una carrera criminal. El estado también tiene la obligación de darle la oportunidad a las y los que han abandonado la escuela por distintos motivos, programas de becas que recuperen los años y se completen los estudios secundarios son esenciales para impedir que inicien una carrera criminal. Becas como las ya existentes “Doble Oportunidad” son esenciales.

Para las y los jóvenes que han terminado la secundaria es indispensable que los programas de becas, como “Beca 18” estén al alcance de todo joven que desee estudiar, la prevención más efectiva es la educación de calidad que te permita insertarte en el mercado laboral, pues el empleo de calidad da estabilidad a las personas alejándolas de un posible inicio de una

carrera criminal. Es responsabilidad del gobierno regional ser el promotor del acceso de los jóvenes a dichos programas de becas e incentivos que crea el gobierno central.

Paralelamente, es necesario que, en cada barrio de las ciudades de nuestro país, tengamos a través de las municipalidades, una cultura de ocupación creativa de los espacios públicos, destacando cultura física, recreación, arte urbano colectivo y deporte, poniendo énfasis especialmente en grupos mixtos de jóvenes y mujeres adultas jefas de familia que no tienen espacios seguros de recreación.

En la lucha contra la inseguridad ciudadana se presentan dos realidades: Los que han delinquido y los potenciales delincuentes, por lo tanto, hay tres medidas que se deben adoptar: La Prevención, para evitar que se conviertan en delincuentes; la represión, para aquellos que ya han delinquido; y la rehabilitación e incorporación a la sociedad, para aquellos que hayan cumplido sus penas. Por esto, se debe impulsar programas de justicia restaurativa y generar espacios intermedios para las personas que hayan cumplido con sus condenas y estén preparadas para enfrentar una vida en libertad. El Ministerio de Justicia debe disponer de un servicio de rehabilitación legal para que como manda la ley, sus antecedentes sean borrados y puedan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones, sin tener la condena del estigma carcelario, base del círculo vicioso de la criminalidad.

Se propone, además:

- Gestión para la compra de cámaras de vigilancia, vehículos patrulleros y reorganización del grupo de Policías Municipales y Serenos, abarcando zonas con potencial riesgo que se identificarán a través de evaluaciones periódicas, informes policiales y zonificación previa; además de, la organización con las asociaciones de mototaxistas y las juntas o comités vecinales que existan en los distritos para que formen parte de la vigilancia y seguridad, con incentivos a los logros y al desarrollo de esta actividad. Reactivar, implementar y crear casetas de control – vigilancia y puestos de auxilio rápido en puntos estratégicos de las ciudades. Asimismo, desarrollar capacitación constante mediante talleres teóricos prácticos al personal en tu totalidad y población que apoye en la vigilancia; además, la contratación será reorganizada, donde se evalúen las capacidades al personal.
- Incentivar en los barrios – sectores de cada distrito la creación de Juntas vecinales y la participación activa de estas.

52. Modernización y fortalecimiento de la policía nacional: Recursos humanos, especialización, infraestructura, logística y tecnología.

El rol de la fuerza policial en todo esfuerzo por mejorar los niveles de seguridad de una sociedad es fundamental. Se requiere de una policía nacional moderna, bien remunerada, respetuosa de los derechos humanos y, sobre todo, con miembros íntegros que denuncien la corrupción.

En ese sentido, es necesario hacer una reforma de la policía en sus niveles formativos, estructura organizacional, operatividad, expulsión de los malos elementos, etc. Reforma que delimite su funcionamiento en los marcos de una democracia liderada por la civilidad y que contribuya al desarrollo económico con justicia social. Una policía que recupere la confianza de la comunidad en base a una práctica de cercanía con la misma, de servicio. Las comisarías deben ser lugares amigables para la población, especialmente para las mujeres y las poblaciones vulnerables. El proceso se apoyará en cinco pilares: educación, infraestructura, tecnología, logística y bienestar. Debiendo complementar su capacitación profesional, con valores y principios éticos, que se verán reflejados en su actuar del día a día con la ciudadanía.

Asimismo, en todas las comisarías a nivel nacional debe haber un Centro de Emergencia Mujer – CEM del MIMP que atienda en forma permanente, los siete días de la semana, las 24 horas del día. Las juntas vecinales de seguridad ciudadana para acercar a la PNP a la comunidad; sin embargo, también es necesario que estas juntas coordinen y complementen su trabajo con las juntas comunales de los gobiernos locales. Esta coordinación de esfuerzos debe hacerse desde el nivel municipal y con visión macro (ciudad, provincia y región)

Se debe generar sinergia apuntalando el fortalecimiento del trinomio PNP, comunidad organizada y gobierno local. El SINASEC debe ser liderado por la más alta autoridad política de la Nación. Las sesiones deben ser presididas por el presidente de la República en persona y con la presencia de los ministros de los sectores involucrados.

Solamente en la medida en que se formulen políticas nacionales de seguridad ciudadana y se le asigne presupuesto se logrará revertir la inseguridad ciudadana en el país. La solución es intersectorial y no de un solo sector; debe ser un trabajo intersectorial.

En los CORESEC debe haber un liderazgo del Gobernador Regional, demostrando en la práctica que tiene voluntad política de solucionar el problema de la inseguridad con la presencia de sus gerentes y de las instituciones representativas de la sociedad civil, como las empresariales, las OSB y todas las instituciones del estado que manda la ley.

En el caso de los CODISEC es indispensable que la autoridad local presida personalmente las sesiones ya que en muchos casos se delega esta responsabilidad al gerente de seguridad ciudadana, cuando éste es un espacio de decisión política y la presencia del alcalde o alcaldesa garantiza el seguimiento al plan local de seguridad ciudadana que se formuló en este espacio.

53. Profesionalización del serenazgo con integración a nivel de ciudades.

La formación civil de agentes del serenazgo es una tarea impostergable, dado que, en muchos casos, se ha descuidado este aspecto y se envía a personal sin mayor preparación a enfrentar situaciones de intervención policial. Ello, debido a que el serenazgo se conforma con personas que apoyaron en las campañas electorales del grupo político en el gobierno local.

Cada provincia tendrá un centro de formación de serenazgo que funcionará en forma permanente, garantizando una formación integral, basada en el respeto a los derechos humanos y a las organizaciones comunales. Es esencial que cuenten con las capacidades para

manejar situaciones de riesgo y contribuyan con arrestos ciudadanos en situaciones de flagrancia.

El serenazgo debe mantener una coordinación y colaboración permanente con la policía nacional en el marco de las políticas de seguridad ciudadana locales y de acuerdo a sus competencias. Para ello se propone:

- Creación de un espacio / ambiente, para la preparación, capacitación y tecnificación (Escuela de Serenazgo) a nivel provincial, para la profesionalización de personal competente, que tenga el perfil adecuado, que sirva para el objetivo y cumpla las funciones de manera eficiente. Las evaluaciones serán constantes, de la mano con los talleres o capacitaciones que se impartirán. Así también se tiene planificado incluir en esto a la Policía Municipal.
- Contratación de personal idóneo para los puestos.

54. Educación en seguridad ciudadana y refuerzo del principio de autoridad.

Es importante la formación y educación cívica en las instituciones escolares de cada distrito del país. Asimismo, en cada organización comunal debe fomentarse la participación ciudadana en las diferentes tareas para mejorar la seguridad ciudadana en su localidad.

Sin embargo, el principio de autoridad debe lograrse a través del ejemplo y la legitimidad lograda en el trabajo comunal y de compromiso de las autoridades regionales, provinciales y locales con una visión multisectorial, con especial incidencia en educación, la Policía Nacional, cultura, deportes, trabajo, etc. Este proceso complejo requiere también de la participación de la ciudadanía en general.

El uso de los medios de comunicación masiva es una herramienta fundamental para el logro del objetivo. Es prácticamente modificar ciertos hábitos de conducta, para lo cual se requiere crear una política de Estado, hacer un planeamiento estratégico, hacer uso de medios y múltiples recursos. El factor tiempo espacio es muy importante y hasta determinante, en algunos casos.

55. Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.

Es importante que se revisen las funciones de las instituciones del Estado que están comprometidos en la prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas y se haga una reingeniería. Muchas de ellas, tienen las mismas funciones, que muchas veces entorpecen la labor de las otras, o simplemente se yuxtaponen, lo que ocasiona un grave daño al país y la sociedad.

A nivel policial debe haber un trabajo de inteligencia que son conocidos por las autoridades y la comunidad. Debe haber una labor conjunta y efectiva a nivel operativo desde las unidades especializadas de la PNP.

Además, debe haber programas educativos y de prevención en las diferentes instituciones educativas de la localidad en mejora de la autoestima, el auto respeto y la consideración de un proyecto de vida que se puede destruir por el consumo de drogas.

Dentro del frente interno tenemos al crimen organizado ligado al tráfico de drogas, el primer paso debería ser el de asignarle a una institución la lucha frontal contra el crimen organizado. Otras Instituciones, organismos o unidades, complementarían esta labor. La Inteligencia es muy importante e imprescindible para esta labor. Es importante que los diferentes órganos de inteligencia del estado sumen para lograr los objetivos trazados. Hay que darle todo el soporte político y técnico a esta nueva Unidad.

Propondremos crear una Comisión Especial encargada de la Seguridad Ciudadana, que deberá declararse desde el inicio del gobierno en sesión permanente para abordar temas como:

- La conformación de unidades y servicios de élite dedicados exclusivamente a la investigación del crimen. Estas unidades estarán conformadas por oficiales de alto nivel de la policía y fiscales especializados, trabajando juntos.
- Fortalecer las unidades de inteligencia e investigación criminal para desarticular las organizaciones criminales, contando con la participación coordinada de la policía y la fiscalía.
- Presionar para lograr la implementación del sistema para hacer seguimiento del patrullaje policial, con el objetivo de asegurar que policías y patrulleros estén donde deben estar, protegiendo a la gente.
- Consolidar la iniciativa “Barrio Seguro” y diseñar estrategia nacional de prevención de la violencia y el delito que involucre al gobierno nacional y a los gobiernos municipales.
- Ampliar la capacidad de todo el sistema penitenciario y definir un sistema alternativo de penas privativas de la libertad con apoyo de tecnología actual.
- Mejorar la cultura organizacional de la policía en el trato al ciudadano y el funcionamiento de las comisarías, con énfasis en el trato a violencia familiar y género.
- Supervisar el cumplimiento de los tres años de formación para policías y que no se den situaciones excepcionales.
- Asegurar que el Programa Presupuestal Orientado a Resultados (Programa Presupuestal Multisectorial) sea rápidamente diseñado e implementado, con un nivel adecuado de recursos.

Mecanismos para el control ciudadano del cumplimiento de las propuestas del plan de gobierno – Provincia de San Martín

El gobierno plantea un periodo transparente, de fácil control, seguimiento y revisión, mediante Audiencias Públicas de una a dos veces por año; esto, permitirá la intervención de la colectividad, evidenciando documentadamente el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno formulado por el Partido Morado de la Provincia de San Martín, siempre bajo responsabilidad y sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

El Gobierno Provincial del partido Morado publicará en forma permanente y con actualización trimestral un Tablero de Control de los indicadores relacionados a los objetivos estratégicos que se desprendan del presente Plan, así como cualquier indicador adicional que sea incorporado durante el desarrollo del gobierno.

Adicionalmente y siguiendo la propuesta de gobierno de datos abiertos, toda iniciativa de gasto del estado estará disponible para revisión y control por la ciudadanía, desde la elaboración del expediente técnico hasta la ejecución y finalización de esta.

Los principios que rigen nuestra propuesta de rendición de cuentas son los siguientes:

Transparencia: A solicitud y de forma oportuna, dando cuenta del seguimiento y de data; información y conocimiento que sustenta la evolución del avance y los logros alcanzados.

Participación: De la población en su conjunto, generando canales de escucha activa sobre los avances y logros alcanzados y permitiendo que haya una interacción sobre los pendientes y nuevas necesidades que se vayan generando en atención a la realidad social y territorial.

Colaboración: Con evaluación constante para generar mecanismos que permita a la sociedad organizada y a las diversas formas institucionales activas y a cualquier ciudadano, proporcionar apoyos diversos para mejorar la acción pública en virtud del interés común de la plataforma de gobierno y la política general de gobierno.

Fuentes Bibliográficas

- Plan de Gobierno Nacional del Partido Morado 2021-2026.
(<https://www.planmorado.pe>)
- Sagasti, F. “Perú: agenda y estrategia para el siglo 21”
(<https://agendaperu.franciscosagasti.com/descargas/publicaciones/agenda-peru.pdf>)
- Ideario del Partido Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-el-ideario/>)
- El Republicanismo Morado (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/1319/>)
- Partido Morado: Cómo gobernar (<https://www.planmorado.pe/index.php/3d-flip-book/introduccion-al-partido-morado-como-gobernar/>)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>)
- Boletines de condiciones de vida 2021 – INEI (<https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/condiciones-de-vida/1/#lista>)
- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2020 – INEI
(<https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/encuesta-nacional-de-hogares-enahog-2020-instituto-nacional-de-estadistica-e-informatica-inei>)
- Acuerdo Nacional (<https://www.acuerdonacional.pe/>)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
(<https://www.oecd.org/>)
- Plan Concertado de San Martín